REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXV - Nº 1546 Bogotá, D. C., jueves, 15 de octubre de 2026 EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 006 DE 2026

(septiembre 15)

Sesión Ordinaria Presencial

Legislatura 2026-2027

Fecha: septiembre 15 de 2026

Hora: 10:37 a.m.

El día de martes 15 de septiembre de 2026, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Congresista, buen día.

Bueno, muy buenos días para todos.

Señor Secretario, por favor, abra el registro.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Con los muy buenos días, señor Presidente, a todos los presentes.

Se abre el registro por orden de la Presidencia siendo las 10:36 a. m. del día martes 15 de septiembre, queda abierto el registro, señores Representantes, para que puedan hacer uso del mismo.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Señor Secretario, por favor, verificar el *quorum*.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Sí señor. Señor Presidente, le anuncio que puedo certificar que hay 14 honorables

Representantes de esta Comisión, por lo cual existe el *quorum* decisorio.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Señor Secretario, dar lectura al orden del día

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Con gusto, Presidente.

Siendo las 10:37 a. m. del día hoy martes 15 de septiembre, me permito dar lectura al orden del día, siguiendo su instrucción, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Consideración, discusión y aprobación del orden del día

III

Aprobación Acta de Sesión - Legislatura 2026-2027:

- Acta número 002 de Agosto 19 de 2026 - Legislatura 2026-2027 - Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1210 de 2026

IV

Anuncio Proyectos de ley

V

Debate de Control Político, Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Miguel Gómez Martínez*, al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Fabio Arjona Hincapié*, al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, en su calidad de integrante del Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, doctor *Indalecio Dangond Baquero*, a la señora Directora General del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI), Doctora *Luz Marina Mantilla Cárdenas*, a la señora Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), doctora *Sandra Bessudo Lion*, al señor Director General del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andréis"(INVEMAR), doctor *Francisco Armando Arias Isaza*, al señor Director General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), doctor *Andrés Eduardo Herkrath Sanclemente*, al señor Director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander Von Humboldt", doctor *Hernando García Martínez*, al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctor *Sergio Arturo Piñeros Botero*, al señor Director del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), doctor *William Klinger Brahan*.

Invitación al señor Procurador General de la Nación, doctor *Gregorio Eljach Pacheco*, al señor Contralor General de la República, doctor *Jorge Eliécer Laverde Vargas*, y al señor Director Ejecutivo Interino del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, doctor *Rigoberto Niño Corredor.*

Según Proposición número 004 suscrita por el honorable Representante *Luis Ramiro Ricardo Buelvas*; La Proposición número 010 suscrita por el honorable Representante *Juan Carlos Vargas Soler* y *Alejandro Castillo Gaitán*; la Proposición número 014 suscrita por el honorable Representante *Juan David Rangel Yánez*; la Proposición número 019 suscrita por los honorables Representantes *Ana Ligia Mora Martínez, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Julio Roberto Salazar Perdomo, Mateo ….*

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Perdón, Secretario, voy a rogarles a los asistentes que, por favor, hagan silencio.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente.

Les decía que la Proposición número 019 suscrita por los honorables Representantes *Ana Ligia Mora Martínez, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Julio Roberto Salazar Perdomo, Mateo Hidalgo Montoya, Daruin Castellanos Romero,* Legislatura 2026-2027 y la Proposición número 027 suscrita por el honorable Representante *José Luis Bohórquez López*, con el fin de:

Proposición número 004: Conocer de primera mano el estado actual del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, su situación presupuestal y misional, principales avances y desafíos identificados al inicio del nuevo periodo de Gobierno, así como las prioridades, programas, metas y estrategias que orientarán la gestión del sector durante el período 2026-2030.

Proposición número 010: Rendir un informe de la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2026, el estado de los programas y proyectos del Ministerio y las entidades de dicha cartera, y la proyección de presupuesto para la vigencia 2027.

Proposición número 014: Responder el cuestionario con respecto a su cartera, considerando que en la actualidad hace curso en el Congreso de la República el **Proyecto de Ley número 152 de 2026 C, 111S de 2026**, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2027.*

Proposición número 019: Rendir informe sobre la gestión y ejecución del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

Proposición número 027: Sobre temas presupuestales y de ejecución. Informar sobre los proyectos de inversión en el presupuesto; revocatoria de la reserva de 1499 hectáreas en Santurbán, y como se van a ver afectadas las capacidades del IDEAM frente al Fenómeno del Niño.

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Firman:

El Presidente,

Julio Roberto Salazar Perdomo

El Vicepresidente,

Mateo Hidalgo Montoya

El Secretario

José Vicente Carreño Castro

Ha sido leído al orden del día, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Leído el orden del día, se coloca en consideración de la Comisión Quinta, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Ha sido aprobado, por unanimidad, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Presidente:

• Aprobación de la Acta número 002 de agosto 19 de 2026 - Legislatura 2026-2027, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1210 de 2026.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

El Acta número 002 que fue enviada previamente a sus correos y a sus equipos de trabajo, es la que se coloca en consideración de la Comisión Quinta.

Se pone en consideración el Acta número 002 de 19 de agosto del 2026, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Ha sido aprobado, por unanimidad, señor Presidente

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

El siguiente punto del orden del día, el Anuncio de Proyectos de Ley, pero a la fecha no hay ningún proyecto de ley, ni tampoco las Proposiciones que ya fueron pasadas previamente a los Honorables Representantes, señor Presidente.

Entonces, me permito el siguiente punto, que es el quinto, no hay Proposiciones ni hay Constancias.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Permítame un segundo, señor Secretario, colegas, no hay Proyectos de Ley, ustedes ya tienen en sus equipos de trabajo y en sus correos la delegación de diferentes proyectos para que presenten las Ponencias, hemos recibido observaciones del trabajo de la Comisión donde nos han reconocido por el trabajo en el Control Político, pero necesitamos avanzar también en los debates de los Proyectos de Ley, por favor, les solicito que radiquen sus Ponencias para que podamos dar los debates respectivos, les agradezco.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Claro que sí, señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el debate al Control Político, señor Presidente, que ya fue previamente leído en el orden del día con la citación al Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Miguel Gómez Martínez y parte de su equipo, Presidente, ha sido leído el punto.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias, señor Secretario, por favor, sírvase informar a esta Comisión quiénes de los citados e invitados están presentes y también informe si hay excusas radicadas.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Con gusto, Presidente.

Presidente, ¿me permite leer las excusas, primero?

1. Esta excusa que ha llegado con fecha 14 de septiembre de 2026 a las 07:52 p. m, de parte del señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que a la letra dice que excusa de la delegación de asistencia al Control Político de las Proposiciones que ustedes conocen.

Respetado doctor Carreño:

En atención a la solicitud al debate control político sobre la ejecución presupuestal del sector ambiente, convocado para el 15 de septiembre a las 10:00 a. m., me permito informar que, debido al compromiso obligatorio de agenda con la Vicepresidencia de la República, no me será posible asistir a la sesión.

Presento disculpas a la Honorable Comisión y a los Representantes citantes por mi inasistencia y por las conveniencias que ésta puede ocasionar. Reconozco la importancia de este espacio de control político y, con el propósito de garantizar la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, he designado al doctor David Felipe Alarte Amaya, Viceministro de Ordenamiento Ambiental Territorial, para asistir en representación de esta cartera y presentar el informe, y las consideraciones técnicas sobre los asuntos del objeto del control y al debate, en el ámbito de las competencias del Ministerio. En ese sentido, solicito respetuosamente a la Honorable Comisión que autorice su intervención.

Presidente y está presente.

2. Excusa la firma el señor dice acá y dice al pie de la letra que recibamos un fuerte saludo,

Por medio del presente comunicado, me dirijo presentar excusa ante ustedes sinceras por la imposibilidad de asistir a la sesión ordinaria del 15 de septiembre, en la cual se lleva a cabo el debate de control político de la Proposición número 019 de 2026, con el objetivo de rendir “informes sobre la gestión y ejecución del Fondo para la Vida y la Biodiversidad”, presentada ante la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes por la honorable Representante *Ana Ligia Mora*.

Para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es de especial importancia asistir a los debates de control político que adelanta la Honorable Comisión, en consideración a su relevancia para el seguimiento de las políticas públicas y para las discusiones de interés nacional relacionadas con el sector agropecuario y desarrollo rural.

No obstante, en esta oportunidad, la atención de compromisos institucionales prioritarios asociados a situaciones de la emergencia derivada del mismo, ocurrido el pasado 10 de agosto, así como los incendios registrados en las zonas o en diferentes zonas del país, ha requerido la concentración de las capacidades institucionales del Ministerio en la coordinación y la atención de las afectaciones ocasionadas ante el sector agropecuario.

En este momento, las capacidades de la cartera se encuentran concentradas en el desarrollo de las acciones de coordinación y en la activación de rutas

de atención y respuestas directas para el sector agropecuario, en articulación con las entidades del Gobierno nacional, las autoridades territoriales, con el propósito de mitigar las afectaciones reportadas y avanzar en la medida de recuperación para las comunidades y productores impactados.

En virtud de lo anterior, me permito solicitar respetuosamente a la Honorable Comisión Quinta considerar el aplazamiento del control político previsto para el 15 de septiembre, con el fin de contar con la posibilidad de acompañar personalmente esta importante discusión y atender de manera integral los asuntos que sean objeto de la misma, una vez superadas las actuales circunstancias de la contingencia.

Reitero la disposición del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para atender los requerimientos de esta Honorable Comisión y contribuir al adecuado desarrollo de las funciones constitucionales.

Firma la misma, el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, *Indalecio Dangond Baquero.*

3. Excusa la firma *Nibaldo Hernán Onatra Ocampo*, Jefe Unidad de Apoyo Técnico al Congreso de la Contraloría General de la Nación.

Atentamente me dirijo a ustedes con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República al debate Control Político que se llevará a cabo el próximo 15 de septiembre, a la vez que solicito se excuse la inasistencia de razones los compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En atención a la invitación formulada, asistirá en Representación de la Contraloría de la República la doctora *Jusbleidy Vargas Rojas*, Contraloría Delegada para el Sector del Medio Ambiente.

Reiteramos nuestro compromiso en atender requerimiento dentro de nuestra competencia institucional en la entidad, por la cual ponemos a disposición los servicios de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso de la Contraloría General de la Nación.

Firma: *Nibaldo Hernando Onatra Ocampo*

4. La última está firmada por *Sandra Bessudo Lion*, Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Desde los Parques Nacionales Naturales de Colombia hemos recibido la citación a la sesión formal que llevará a cabo 15 de septiembre de 2026, a partir de las 10 de la mañana, en el Salón de Sesiones "Jorge Eliécer Gaitán" de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, de conformidad con las Proposiciones números 004, 010, 014 y 019.

De esta manera, amablemente informa que no podré asistir porque me encuentro en Comisión oficial; por lo tanto, delego mi participación y representación de la entidad al doctor Carlos Mauricio Pinzón Sequera, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, identificado con tal número, quien cuenta con el conocimiento necesario para atender la citación.

Firma la Directora de Parques Nacionales, *Sandra Bessudo Lion.*

Y hace presencia el doctor Carlos Mauricio Pinzón.

Presidente, entonces permítame reiterar que las personas citadas, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público aquí dice que asiste porque según ha dicho la persona delegada que llegará en unos momentos después de atender una situación con el Presidente, es lo que nos ha dicho aquí su delegado.

El doctor *Fabio Arjona Hincapié*, que ha mandado que no asiste, pero ha enviado al doctor *David Felipe Olarte Amaya*, Viceministro de Ordenamiento Territorial, que se encuentra presente.

Indalecio Dangond, que ustedes ya escucharon no asisten y mandó excusa.

La doctora *Luz Marina Mantilla Cárdenas*, que sí asiste, Directora General del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, quien está presente.

La doctora *Sandra Bessudo Lion*, Directora General de Parques Nacionales, que no asiste, me han dado la excusa, pero ha enviado al doctor *Carlos Mauricio Pinzón Sequera*, quien está presente.

Francisco Armando Arias Isaza, Director General del Instituto de Investigación Marinas Costera, "José Benito Vives de Andréis", sí asiste, está presente.

Aquí debe ser Francisco, yo le pido de favor a alguien de la Comisión Quinta que nos ayude con eso, Wendy, Julián, entonces, aclaro que aquí dice Francisco Armando Arias Isaza, ¿me dicen que está presente?, que está en la entrada, por favor, urgente.

Andrés Eduardo Herkrath Sanclemente, está presente, Director General del Instituto de Hidrología y Meteorología.

Hernando García Martínez, que está presente, Director del Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos, está en la entrada, también, por favor, Wendy.

Doctor *Jorge Eliécer Laverde*, Contralor General, que no asistió, pero envió su representante, ¿creo que está presente?, entonces, corregimos que no, Óscar, ¿qué doctor?, *Óscar Rivero*, aclaro que hasta este momento nos hacen esa claridad.

Rigoberto Niño Corredor, Director Ejecutivo interino del Fondo para la Vida y Biodiversidad, que se encuentra presente, ¿no?, ¿está presente, *Rigoberto Niño Corredor*?, no está presente.

William Klinger Brahan, Director del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, está presente.

Y el doctor *Gregorio Eljach Pacheco*, Procurador General de la Nación, que ha enviado a un delegado, no está presente.

Presidente, ha sido leído en nombre de los citados que están presentes.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Secretario, por favor, haga un resumen para que deje claridad quiénes sí están presentes y quiénes no están presentes.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Bueno, Presidente, entonces, está presente la Directora General del Instituto Amazónico.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Pero, Secretario hágalo en orden para que me diga, no está presente.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Ah, bueno, ok

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

En el orden que lo tiene.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, no está presente, *Fabio Arjona Hincapié*, no está presente, pero está presente su delegado el Viceministro, o sea, el Ministro de Ambiente, no está presente, pero está *David Felipe Olarte*, Viceministro Reglamento Ambiental y Territorial.

El doctor *Indalecio Dangond*, no está presente, el Ministro de Agricultura.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Pero su delegado.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

No mandó delegación.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

No mandó delegación.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

No señor.

La señora *Luz Marina Mantilla Cárdenas*, está presente.

No está presente la doctora *Sandra Bessudo Lion*, pero está su delegado, el doctor *Carlos Mauricio Pinzón*, que es el jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Aquí dice, *Francisco Armando Arias*, que está en la entrada, que ya viene, no ha podido ingresar, que es Director del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras.

Está presente, el doctor *Andrés Eduardo Herkrath Sanclemente*, Director General del Instituto de Hidrología y Meteorología.

Está presente el Director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, *Hernando García Martínez*, ¿está presente?, no está presente el señor.

No está el Contralor General de la República, pero está su delegado, *Óscar Rivero*.

Rigoberto Niño Corredor, Director Ejecutivo Interino del Fondo para la Vida y Biodiversidad, ¿está presente?, el doctor Rigoberto Niño Corredor dicen que está afuera, no está presente.

Está presente el doctor *Sergio Arturo Piñeros Botero*, Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), está presente, y de muy temprano, además.

Está presente el doctor *William Klinger Brahan*, Director del Instituto de Investigaciones Ambientales.

No está presente el señor Procurador General de la Nación, *Gregorio Eljach Pacheco*.

Presidente, aclarando quiénes están y no.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Registre la presencia del señor Ministro.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Presidente, registro la presencia del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Miguel Gómez Martínez.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias secretario.

Colegas ustedes mismos han insistido en la aprobación o no de las excusas de los citados a esta Comisión.

Entonces, Secretario, vamos a colocar a consideración de esta Comisión las excusas de los funcionarios que siendo citados no han podido venir por lo que ya usted ha mencionado y que han delegado en algunos casos y otros no.

Entonces, vamos a hacerlo uno por uno, ¿listo?

Comience, por favor y de lectura y sentido de la votación y hágalo excusa por excusa, señor Secretario.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Excusa por excusa, permítame, claro que sí, señor Presidente:

La primera excusa es la que ha enviado el señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Fabio Alberto Arjona Hincapié*, votando, ya fue leída.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Y hay delegado presente.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Y hay delegado presente, sí señor.

Entonces, con el voto Sí se acepta la excusa, con el No pues la niegan.

Entonces, Presidente, si usted me permite llamo a lista.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Llame a lista, señor Secretario

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Honorable Representante Armero Hernández Víctor Andrés	Sí
Honorable Representante Ballesteros Meza Luis Fernando	Sí
Honorable Representante Barguil Cubillos Nicolás Antonio	
Honorable Representante Bohórquez López José Luis	No
Honorable Representante Calvo Largo Carlos Mario	No
Honorable Representante Carvajal Jaimes Mario José	Sí
Honorable Representante Castellanos Romero Daruin	Sí
Honorable Representante Castillo Gaitán Alejandro	Sí
Honorable Representante De la Ossa Lacayo Alejandro	Sí
Honorable Representante Duarte Contreras José Luis	Sí
Honorable Representante Figueroa Angarita Jorge Armando	Sí
Honorable Representante García Alfonso Diego Fernando	Sí
Honorable Representante García Parra Renso Alexánder	No
Honorable Representante Hidalgo Montoya Mateo	Sí
Honorable Representante Mora Martínez Ana Ligia	Sí
Honorable Representante Perdomo Andrade Flora	Sí
Honorable Representante Ricardo Buelvas Luis Ramiro	Sí
Honorable Representante Ramón Ramírez Leonardo	Sí
Honorable Representante Rangel Yánez Juan David	Sí
Honorable Representante Salazar Perdomo Julio Roberto	Sí
Honorable Representante Vargas Soler Juan Carlos	Sí
Honorable Representante Zambrano Pardo Diego	Sí

Presidente, ha sido Aprobado con 18 Representantes que han votado por el Sí y 3 han votado por el No

Presidente; honorable Representante. Julio Roberto Salazar Perdomo:

Siguiente excusa, señor Secretario, por favor.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

En el mismo sentido, entonces, la excusa que ha enviado el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, *Indalecio Dangond Baquero*, que ya fue leída previamente.

En el mismo sentido Sí o No.

No hay delegado.

Honorable Representante Armero Hernández Víctor Andrés	No
Honorable Representante Ballesteros Meza Luis Fernando	No
Honorable Representante Barguil Cubillos Nicolás Antonio	
Honorable Representante Bohórquez López José Luis	No
Honorable Representante Calvo Largo Carlos Mario	No
Honorable Representante Carvajal Jaimes Mario José	No
Honorable Representante Castellanos Romero Daruin	No
Honorable Representante Castillo Gaitán Alejandro	No
Honorable Representante De la Ossa Lacayo Alejandro	No
Honorable Representante Duarte Contreras José Luis	No
Honorable Representante Figueroa Angarita Jorge Armando	Sí
Honorable Representante García Alfonso Diego Fernando	No
Honorable Representante García Parra Renso Alexánder	No
Honorable Representante Hidalgo Montoya Mateo	No
Honorable Representante Mora Martínez Ana Ligia	Sí
Honorable Representante Perdomo Andrade Flora	No
Honorable Representante Ricardo Buelvas Luis Ramiro	No
Honorable Representante Ramón Ramírez Leonardo	Sí
Honorable Representante Rangel Yánez Juan David	No
Honorable Representante Salazar Perdomo Julio Roberto	No
Honorable Representante Vargas Soler Juan Carlos	Sí
Honorable Representante Zambrano Pardo Diego	No

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Representante Barguil, estamos votando si se aprueba o no la excusa al Control Político que ha enviado el doctor *Indalecio Dangond Baquero*, Ministro de Desarrollo Rural, con el Sí aprueba la excusa o con el No la niega, ¿cómo vota Representante Barguil?

Honorable Representante Barguil Cubillos Nicolás Antonio NO

Presidente, con 18 votos por el No ha sido Negada y cuatro por el Sí, Presidente.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Proceder según Reglamento, señor Secretario.

Ahora la tercera excusa, por favor, colóquela en consideración de la Comisión.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

La tercera excusa, como ya también fue leída de la doctora *Sandra Bessudo Lion*, hay delegación.

Entonces, me permito llamar a lista por el Sí la aprueba por el No la desaprueban, si hay delegado, está presente el delegado es el doctor Carlos Mauricio Pinzón Sequera, que está a mi mano izquierda.

Honorable Representante Armero Hernández Víctor Andrés:

¿Le aclaro el voto?

Honorable Representante Armero Hernández Víctor Andrés:

Sí

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Bueno, la excusa es de la doctora *Sandra Bessudo Lion*, Directora de Parques Nacionales de Colombia, pero ha enviado su delegado el doctor Carlos Mauricio Pinzón Sequera, que ha llegado desde muy temprano.

Honorable Representante Armero Hernández Víctor Andrés	Sí
Honorable Representante Ballesteros Meza Luis Fernando	Sí
Honorable Representante Barguil Cubillos Nicolás Antonio	

Por el Sí aprueban la excusa que ha enviado la doctora *Sandra Bessudo Lion*, Directora de Parques Nacionales Naturales, pero que ha enviado un delegado.

Honorable Representante Barguil Cubillos Nicolás Antonio	Sí
Honorable Representante Bohórquez López José Luis	No
Honorable Representante Calvo Largo Carlos Mario	No
Honorable Representante Carvajal Jaimes Mario José	Sí
Honorable Representante Castellanos Romero Daruin	Sí
Honorable Representante Castillo Gaitán Alejandro	Sí
Honorable Representante De la Ossa Lacayo Alejandro	Sí
Honorable Representante Duarte Contreras José Luis	Sí
Honorable Representante Figueroa Angarita Jorge Armando	Sí
Honorable Representante García Alfonso Diego Fernando	Sí
Honorable Representante García Parra Renso Alexander	No
Honorable Representante Hidalgo Montoya Mateo	Sí
Honorable Representante Mora Martínez Ana Ligia	Sí
Honorable Representante Perdomo Andrade Flora	Sí
Honorable Representante Ricardo Buelvas Luis Ramiro	Sí
Honorable Representante Ramón Ramírez Leonardo	Sí
Honorable Representante Rangel Yánez Juan David	Sí
Honorable Representante Salazar Perdomo Julio Roberto	Sí
Honorable Representante Vargas Soler Juan Carlos	Sí
Honorable Representante Zambrano Pardo Diego	Sí

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Presidente, con el Sí ha sido Aprobado con 19 Honorables Representantes y 3 han votado por el No.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Siguiente y última excusa, señor Secretario.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

La Contraloría es invitada, señor.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Pero hay delegado, también.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Hay delegado, sí señor, está presente.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Bueno.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Presidente, para aclarar, estaba delegada la doctora Jusbleidy Vargas Rojas, pero ha venido….

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Jusbleidy.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Ok, Jusbleidy, está el doctor Óscar Rivero.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias Secretario.

Le damos así la bienvenida, entonces, a los funcionarios que hacen presencia a esta citación de la Comisión Quinta, saludamos al señor Ministro de Hacienda bienvenido, saludamos al Presidente de la ANLA, doctor Sergio, bienvenido, a todos los demás funcionarios que acompañan al Viceministro también, por supuesto, que es su Comisión Quinta, a los demás delegados citados e invitados, bienvenidos.

Vamos a explicar la metodología rápidamente, esto va a ser rápido porque el tiempo aquí apremia y ante esta citación que tenía como objetivo escuchar a los Ministros de Agricultura y Ambiente ante la ausencia del de Agricultura, pues ya se procederá como indica la Norma.

El delegado del Ministerio de Medio Ambiente y el señor Ministro serán escuchados, entonces.

Y vamos a tener principalmente la intervención de los Representantes citantes cada uno por 5 minutos, luego vamos a escuchar a los Congresistas que pidan la palabra por tres minutos, luego escucharemos a los funcionarios y luego de los funcionarios de nuevo los Congresistas tendrán la palabra.

Así las cosas, iniciamos con los 5 minutos que tiene el Representante citante.

Antes le damos la palabra al Representante Bohórquez.

Honorable Representante José Luis Bohórquez López:

Gracias Presidente.

Yo quisiera dejar aquí una pequeña palabra, si me lo permiten.

Yo respeto la forma en que votan todos mis compañeros, claro somos seres independientes y libres, pero aquí ya se volvió costumbre que se citan los Ministros y no vienen y entonces mandan un delegado y bueno, le aceptamos que venga el delegado, entonces, que fuera al revés, entonces que no vengamos los Representantes y mandemos un delegado al debate a ver si no lo aceptan, a ver si es respetuoso, por lo menos, no es respetuoso, no es respetuoso, me excusan.

No tengo nada contra los funcionarios que han enviado acá, ni los conozco, les deseo lo mejor en su vida, pero es una falta de respeto que el Ministro Arjona diga que por compromisos obligatorios no está acá, es que lo citamos no es para ver si nos hace el favor, es que esta es la Rama Legislativa, aquí tiene que estar el Ministro, ¿vamos a hablar de temas ambientales sin la cabeza?, debería estar aquí el Ministro Indalecio que por compromisos institucionales, ¿y es que aquí le estamos pidiendo un favor?

Le hablo a los demás compañeros, o sea, nos pagan 54 millones al mes para venir aquí a sentarnos a escuchar el delegado, o sea, ¿no importa este Congreso?, ¿no valemos?, y eso que hasta ahora estamos empezando, entonces, a mí sí me da mucha pena.

Y segundo Presidente, termino con esto, ya, yo espero tampoco permitir esa falta de respeto de que mandan los cuestionarios, excúseme el Ministro de Ambiente me llega hoy la respuesta, la mía a las 07:45 de la mañana, si quiere tráigamela 5 minutos antes, es una falta de respeto, ¿no y que iban a hacer diferentes?

Yo sí pido respeto por esta Cámara de verdad, es una falta de respeto esto con nosotros.

Gracias.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias Representante.

Tiene la palabra la Representante Ana Ligia y enseguida el Representante Renso.

Honorable Representante Ana Ligia Mora Martínez:

Muchas gracias, Presidente, a la Mesa Directiva, mis compañeros y a todos los que hoy están con nosotros, delegados y demás.

Yo quiero decirlo de manera propositiva y es que todos queremos hacer un ejercicio riguroso de estudiar, de proponer, de también entender qué pasó en el país en la Agenda Ambiental, pero qué sigue para nuestro país y eso es imposible hacerlo cuando la información nos llega a última hora.

Yo, por lo menos, yo presenté una Proposición porque hace meses vengo estudiando el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, entonces, tengo alguna información, pero digamos que no tuviese esa información vía Derechos de Petición individual hoy no tendría cómo hacer el debate y entonces estamos perdiendo una oportunidad muy importante para el país de contarle qué fue lo que pasó, pero sobre todo hacia dónde vamos.

Y quiero con esto hacer un llamado y respetando absolutamente a los Ministros, sabemos sus agendas, sabemos sus ocupaciones, pero es la primera vez que tenemos este espacio con el Ministro de Ambiente, por ejemplo, a quien respeto y valoro muchísimo, igual a su equipo, pero para mí digamos que es muy complejo de surtir un debate de control político cuando la información nos llegó a última hora, yo sí solicitaría analicemos la posibilidad de aplazar este debate en este tema puntualmente, porque no tenemos los elementos suficientes para hacer un ejercicio riguroso como nos gusta y poderle aportar en ese sentido al país.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias Representante.

Tiene la palabra Representante Renso, Repre le pido el favor, les voy a pedir el favor que demos inicio al debate y ustedes van a tener también la palabra luego de los citantes para que nos rinda, yo sé que muchas de sus interpretaciones y consideraciones pueden ser mencionadas en el momento en que les toque la palabra para que nos rinda, ¿les parece?

Entonces, Representante Renso, y arrancamos con los citantes

Honorable Representante Renso Alexander García Parra:

Presidente, muchas gracias, muy buenos días para la Mesa Directiva, para todos los delegados del Gobierno y para mis compañeros y compañeras de la Comisión Quinta.

Yo me uno un poco a los llamados que están haciendo los Representantes que me antecedieron en el uso de la palabra y quiero pedirle amablemente, Presidente, Secretario de la Comisión Quinta, que nos lean los artículos 249 en relación a cuáles son los tiempos que se requieren para responder y dar una posibilidad certera, objetiva, profunda de estos debates de Control Político, porque creo que se está incumpliendo la ley y mal haríamos nosotros en hacer un debate de Control Político que violenta la Ley 5ª, que violenta los procedimientos de este ejercicio del debate del Control Político, creo que eso es insubsanable, creo que sería no solamente un irrespeto a la Comisión Quinta sino también a toda la ciudadanía que hoy está pendiente, por ejemplo, que el Sistema Nacional Ambiental que la cabeza de ese sector le cuente cómo está en términos presupuestales esta Cartera en términos nacionales.

Porque es que esto tiene que darnos respuestas en relación a lo que está pasando con el país con la emergencia ambiental, con los incendios y lo mismo hay que decirle al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural que hoy está viendo no solamente cómo se le quema el país sino también como los campesinos y campesinas, así a él no le guste usar esa categoría, hoy están perdiendo todas sus condiciones para tener una adecuada condición y calidad de vida.

Así que Presidente, yo creo que hoy deberíamos suspender este debate porque no podemos permitir que se le falte al respeto a la Comisión del Congreso de la República en su Cámara Baja sobre los asuntos ambientales y agrarios.

Y creo que nosotros hoy arrancando este proceso deberíamos hacernos respetar porque si no respetan a los Parlamentarios que tienen por Mandato Constitucional hacer esos seguimientos, pues imaginémonos cómo va a ser la relación con el ciudadano de a pie.

Así que solamente es el llamado, Presidente, creo que es una Moción de Procedimiento para que miremos cómo le damos seriedad y hacemos respetar este escenario de la democracia colombiana.

Gracias.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Secretario, por favor, sírvase dar lectura al artículo mencionado por el Representante García.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Con gusto, Presidente y aclarando que todas las citaciones que se envían se cita este artículo y el literal d) en cada uno de los oficios, Representantes.

Artículo 249 de la Ley 5ª, Citación a Ministros para responder cuestionarios escritos. Cada Cámara podrá citar y requerir a los Ministros para que concurran a las sesiones que estimen conducentes, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento, entre esos el literal que nos ocupa es el d, en la citación se indicará la fecha y la hora de la sesión, se incluirá igualmente el cuestionario y se advertirá la necesidad de darle respuesta escrita dentro de los cinco días calendario siguientes.

Ha sido leída el artículo 249, literal d), que ha pedido el Representante Renso,

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Acaba de entregarme esto a la mano, no sé si lo radicaron por Secretaría.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

El doctor Juan Carlos Vargas Soler, quien está pidiendo la palabra…

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Secretario, démosle la palabra por dos minutos, Representante Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días para todos, para todas.

En vista que se aprobó la excusa al señor Ministro de Ambiente por las razones indicadas, en nuestro caso somos Autores y Citantes de la Proposición número 010, que estaba orientada precisamente al Ministerio de Ambiente y a las entidades del sector, entonces, acabamos de radicar una Proposición en la que se solicita la suspensión, el aplazamiento y la reprogramación del debate en relación con la Proposición número 010, en torno a la cual es difícil adelantar el debate de Control Político por varias razones; en primer lugar, porque las respuestas al cuestionario de la proposición número 010 las recibimos el día de hoy a las 08:00 de la mañana y en dos horas o menos es imposible organizar un debate de control político.

En segundo lugar, es importante contar con la presencia de la cabeza del sector que es el Ministro de Ambiente para que pueda respondernos y aclararnos y darnos un informe frente a algunas situaciones que consideramos importantes; situaciones como la baja ejecución del Ministerio de algunas entidades del sector, la reducción en el presupuesto de inversión de más del 50% previsto para la vigencia 2027, tener más claridad frente a los programas y proyectos prioritarios del sector frente a las inversiones en municipios PDET.

Así que consideramos que es muy importante y fundamental que esté presente para el debate de Control Político a la Proposición número 010, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y por esa razón hemos propuesto que se suspenda el debate de esa proposición, que se aplace y que reprograme para que cuando el Ministro pueda asistir se desarrolle el debate en torno a esta Proposición.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Es una solicitud de expresa de Aplazamiento.

Tiene la palabra Representante David Rangel.

Honorable Representante Juan David Rangel Yánez:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a la Mesa Directiva, buenos días al Viceministro, también buenos días al Ministro de Hacienda, acá presente.

Yo comparto lo de los compañeros, colegas Representantes a la Cámara, de aplazar esto, yo también fui citante y las pretensiones era darle cumplimiento al artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, donde esta Comisión debe presentar un informe a las Comisiones Económicas de la situación presupuestal de estos Ministerios, primero, es una falta de respeto que el Ministro no venga y no envíe un delegado, por lo menos, tenga la decencia de presentar un delegado acá a la Comisión, porque no creo que nosotros dice Honorable, parece que estuviéramos perdiendo la honorabilidad, por lo menos, tengan respeto con nosotros.

Nosotros venimos aquí a trabajar por el país y necesitamos explicaciones presupuestales y ahora más que pasó de 4.1 billones a 2.7 billones el Presupuesto de esta Cartera, tienen que darnos una explicación, que qué mecanismos van a tomar para solucionar y llegar a los indicadores que pretenden llevar esta cartera.

Y de parte del Ministerio Ambiente las respuestas fueron muy tardías, cómo vamos a estudiar nosotros todo lo que le preguntamos, 5 días antes, por lo menos, la decencia también desde el día de ayer de enviarnos la respuesta.

Por eso, solicito señor Presidente, aplacemos el debate.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Antes de someter a consideración esa Proposición, ¿algún Congresista citante o no citante, quiere pedir la palabra?

Representante Carlos Mario, sigue Representante Luis Ramiro.

Honorable Representante Carlos Mario Calvo Largo:

Muchas gracias, señor Presidente y a los demás colegas, a los miembros del Gobierno nacional, a los delegados.

Yo reitero las palabras en los siguientes términos, en efecto hay unos compañeros funcionarios que delegan para cumplir digamos la misión, pero yo creo que en este ejercicio que venimos adelantando de Control Político frente a lo que ocurre en el país necesitamos precisamente los Directores o Directoras de cada una de las Carteras, son quienes tienen y deben darle justa razón y justificación al país, sobre lo que se viene hablando precisamente en medios, cuando en medios se habla de que se falta la verdad, pues hay que decir que estos son los espacios naturales y propios para decirle al país y para contarle al Congreso y a esta Comisión Quinta, pues cuáles son las situaciones reales frente a los datos que se arrojan por todos los medios.

Y yo creo que es muy importante decirles que los Ministros, Ministras, deben llegar a este espacio, debemos conocer de primera mano esa información, hay situaciones concretas en nuestro país en las cuales venimos reclamando planes estrictos de atención, los hechos, las crisis, las situaciones que ocurren finalmente requieren que nos muestren cuáles son esas planificaciones, qué es entonces lo que dijeron que iban a ser diferente, porque finalmente también eso se dice por los medios, ¿qué es lo diferente, entonces, para el país?, ¿no venir a la Comisión Quinta?, ¿no decir la realidad?, ¿no plantear cuál es la estrategia para abordar diferentes situaciones?, ¿qué pasa con lo del terremoto?, ¿qué pasa con lo de los incendios?, solamente se habla por los medios, solamente se dan noticias de que están visitando, pero finalmente cuando uno habla con la gente no está a una atención directa.

Y cuando se hablan de los recursos en efecto, pues se dice que ahora hay un libro de la verdad y entonces, uno se pregunta, bueno, no hay respuestas para esta Comisión, ¿y qué pasó entonces con el empalme?, ¿no había que ir al empalme para conocer realmente qué era lo que estaba ocurriendo y qué era lo que había hecho este gobierno?

Finalmente, entonces, como no hay información pues a esta Comisión Quinta también le entregan respuestas a última hora con las cuales nosotros no tenemos certeza de lo que está ocurriendo realmente y con base en eso le dicen al país que sí tienen la verdad, ¿de cuál verdad estamos hablando, Ministros, Ministras, Gobierno nacional?

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias Representante, no sin antes felicitarlo porque está de cumpleaños el Representante Calvo, los primeros 30 años.

Representante Luis Ramiro, tiene la palabra.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo cordial a todos los Miembros de esta Comisión, también a las entidades citadas.

Los debates de Control Político se convirtieron prácticamente en el único mecanismo que tenemos los Congresistas para poder transmitir las preocupaciones de las poblaciones que representamos, nosotros en el Congreso de la República estamos intentando hacer esta labor con mucho rigor, también con mucha dedicación y con mucha disciplina, y en este momento siento que la falta de presencia de los Ministros citados también es una falta de respeto con esta Célula Legislativa.

Yo pienso que todos los jefes de Cartera deben ser medidos con la misma vara, ¿sí?, aquí tenemos la presencia del Ministro de Hacienda, pero también tenemos la situación de una excusa injustificada del Ministro de Agricultura y tenemos nosotros muchas preocupaciones, Ministro, sobre todo los que representamos la ruralidad colombiana, porque no entendemos cómo un Gobierno que quiere reactivar el campo, por lo menos, reduce el presupuesto casi que a la mitad del sector agropecuario, esas son las dudas que nos transmiten las comunidades que nosotros representamos.

Pero también nos asiste la preocupación por cómo se va a enfrentar el Fenómeno del Niño; también nos asiste la preocupación y lo debatíamos compañeros, en la sesión pasada, cómo se va a enfrentar la crisis energética en el país y esto no obedece a posturas ideológicas, esta es la realidad que enfrenta nuestro país y nosotros desde el Congreso de la República estamos llamados también a contribuir en esa conversación nacional, a buscar las soluciones a esas problemáticas estructurales y la ausencia de los jefes de Cartera impiden que nosotros podamos hacer nuestro trabajo de la mejor manera.

Yo considero, señor Presidente, que no aplacemos este debate en lo que tiene que ver con el Presupuesto General de la Nación 2027 y la Ejecución Presupuestal de 2026, porque aquí tenemos la cabeza de la cartera.

Así Ministro, como la Sesión pasada me tocó darle palo por su ausencia, hoy tengo que reconocer su presencia y tengo que instar a aprovechar la presencia suya aquí, pero que sí aplacemos los componentes que tienen que ver con Agricultura y que tienen que ver con Ambiente y con la excusa suya, señor Viceministro, porque aquí necesitamos la cabeza de la Cartera con su equipo de trabajo para poder tomar las decisiones que el país y los Colombianos se merecen.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Tiene la palabra la Representante Ana Ligia.

Honorable Representante Ana Ligia Mora Martínez:

Muchas gracias, Presidente.

En el sentido de ratificar la solicitud de aplazamiento de la Proposición número 019, sin antes, digamos dejar sobre la Mesa que los retos son muy grandes en el sector ambiental, venimos de una ejecución de si mucho el 46% de todo el y unos gastos en contratación que incrementaron el 48%, y eso más allá de escuchar a cada uno de los delegados que será muy importante en su momento, por supuesto, será muy importante también hacia adelante escuchar al Ministro a ver cuál es su plan de trabajo para digamos, la contingencia frente a esa realidad.

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad digamos, es un instrumento muy virtuoso si se opera efectivamente y si uno mira y profundiza, Ministro, hay unos recursos que están allí estancados y de manera general 1.4 billones, con unas vigencias futuras donde la ejecución es 0% y donde estamos hablando de la protección de la Amazonía y donde la mayoría de esos recursos están enfocados para ese asunto, entonces, sí era muy importante poder conversar esto para ver cuál es la decisión del Ministerio de Ambiente frente a qué hacer con esos recursos, vamos a continuarlo, vamos a replantearlo, qué es lo que no permite que se haga la ejecución física y financiera, porque hoy lo que necesitamos es recursos y eficiencia.

Entonces, digamos sin más, decirles que es más que necesario poder continuar este debate en otro momento, que la situación del sector ambiental así lo amerita, pero que me uno a las palabras de mi compañero, aprovechar y exaltar también la presencia del Ministerio de Hacienda, del Ministro, que hoy más que nunca se hace prioritario también entender cuál es el panorama que llega y también entre todos ser lo suficientemente creativos para buscar las soluciones que hoy el país necesita.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Representante Víctor Armero.

Honorable Representante Víctor Andrés Armero Hernández:

Gracias, señor Presidente. Un saludo a todos los presentes aquí en la Honorable Comisión Quinta.

Como no está el señor Ministro de Agricultura y tampoco hay con quién mandarle a decir, porque no envió delegado, pero sí decirles señor Presidente y Mesa Directiva, que como lo tratan a uno en el desayuno lo tratan en el almuerzo y se ha vuelto repetitivo la falta de respeto con esta Comisión.

Y, por eso, quiero levantar la voz, pero también quiero enviarle el mensaje aunque no esté aquí, al señor Ministro de Agricultura, la palabra campesino no es despectiva para nosotros, yo soy del campo y me siento muy orgulloso de ser campesino, siempre lo he dicho en los espacios que he estado campesino de pura cepa, como decimos nosotros, de una vereda, Presidente de Junta de Acción Comunal, desde allá salí, llegué al Congreso de la República y cambiar la frase del nombre de campesino no solamente es porque es despectiva según él, sino que nos quieren quitar los derechos del reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos que nos costó lucha, nos ha costado movilización, nos ha costado organización en este país y por nada del mundo vamos a permitir los campesinos asociados y no asociados en este país, que con sólo quitarnos un nombre de campesinos nos quiten los derechos que nos ha costado vidas, que nos ha costado organización y nos ha costado lucha.

Por eso, quería decírselo de frente al señor Ministro, pero como no está se lo mando a decir, que por nada del mundo permitiremos que los campesinos con el hecho de quitarnos una frase nos quiten los derechos que nos ha costado vidas de compañeros y compañeras en la lucha histórica de este país de los campesinos.

Insisto, Presidente, hagamos respetar la Comisión Quinta porque esto ya se convirtió en algo retórico y repetitivo de que nos irrespeten y el Congreso de la República se ha visto como algo como un cero a la izquierda, no señor, aquí deben venir los Ministros, deben venir personas con poder de decisión y que no se enteren de cómo es que están las Carteras, porque se ha vuelto algo retórico decir que eso está un desastre, pero no nos vienen a explicar qué encontraron y qué van a hacer para mejorar ese desastre que según ellos encontraron.

Muchas gracias, Presidente

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias Representante.

Representante Diego Zambrano, tiene la palabra.

Honorable Representante Diego Fernando Zambrano Pardo:

Gracias Presidente. Un cordial saludo para la Mesa Directiva, para los compañeros Representantes, al

Ministro de Hacienda y a los delegados de las demás Carteras y a las personas que hoy nos visitan.

Hoy escuchando preocupados a todos mis compañeros del trabajo legislativo que nos corresponde, hombre, hoy con tanta problemática del país en temas de terremoto, de los incendios, de las fumigaciones que van a ver en los Planes Piloto en el territorio, qué importante que el Ministro de Medio Ambiente hubiese venido hoy a darle respuesta a ese cuestionario de Control Político.

Yo sí de una manera amable quería decirle a que mi compañero Representante, no es cuando el Ministro le quede tiempo, colega, es cuando aquí se le cite, porque es que nosotros sí tenemos que estar yendo a colocar la cara al territorio o, por lo menos, yo sí lo estoy haciendo, ustedes no saben qué tan triste es ver el campesino viendo hoy cuando hay una información de fumigación y no hay respuesta, cómo le vamos a llegar con recursos públicos y que el Ministro o los Ministros solamente por medios de comunicación estén dando esa información y nosotros que somos los que representamos al territorio, al pueblo que nos dio el voto, hoy no tengamos el respeto aquí en esta Comisión, Presidente y honorables Representantes a la Cámara.

Mañana hay un debate súper importante aquí citado por dos bancadas y el mensaje de mañana a los Ministros es que vengan aquí a darnos la cara porque nosotros tenemos que llevarles soluciones al territorio, no es posible que hablemos de medio ambiente cuando estemos pensando fumigar, no es posible que estemos hablando transformación rural del territorio del Ministerio de Agricultura y estemos pensando fumigar, no señores, aquí tenemos que transformar el territorio entre todos, entre el Gobierno nacional, entre el Congreso de la República y entre todo el Estado y también escuchando las comunidades que hoy tanto se aquejan de todos los Gobiernos.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias, señor Congresista.

Tiene la palabra el Representante Alejandro de la Ossa

Honorable Representante Alejandro de la Ossa Lacayo:

Muy buenos días a todos los presentes, gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra, Ministro de Hacienda bienvenido, de verdad es muy importante que usted esté aquí para nosotros.

Nosotros hemos venido planteando una serie de debates de Control Político no con el ánimo de atacar sino todo lo contrario, con el ánimo de socializar una información que nosotros de alguna manera, por así decirlo, bajamos a nuestras bases que tienen unas dudas permanentes.

Los sectores que se manejan en la Comisión Quinta que tienen que ver con Ambiente y desarrollo sostenible, con agricultura y desarrollo rural, con minas y energía, son muy importantes y evidentemente han sufrido por lo que hemos visto en los documentos, una disminución presupuestal importante alrededor más con menos 40%, ese 40% tiene unas implicaciones muy particulares con lo que se viene, se viene el gran Fenómeno del Niño, un Fenómeno que no hemos visto en muchísimo tiempo, seguramente no lo hemos vivido o no ha sido registrado y disminuir ese presupuesto al Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible particularmente tiene unas implicaciones puntuales sobre las cuales nosotros tenemos una gran preocupación, se va a venir un desabastecimiento hídrico producto de que el ciclo hidrológico va a disminuir, evidentemente hay un Niño, un incremento de las temperaturas, disminución de las lluvias, precipitaciones, etc.

Eso tiene unas implicaciones no sólo en el sector energía con la generación, tiene unas implicaciones en los temas eco-sistémicos, tiene unas implicaciones en la producción de alimentos y si no sabemos cómo se va a tratar, tenemos una disminución presupuestal, se está hablando de una entrega para campesinos pequeños, medianos y grandes productores del campo, de unos pozos y energía solar para poder tratarlos, pero hay al mismo tiempo una disminución de esos presupuestos, no estamos entendiendo cómo se va a hacer con una disminución presupuestal enfrentar a un Niño de la magnitud que viene.

Por lo tanto, la presencia, sobre todo en este caso que estoy hablando del Ministro de Agricultura, es fundamental, por lo menos, que mande un delegado al cual le podamos poner una queja, sembrar una duda y de verdad necesitamos que los Ministros asistan a este tipo de debates, es importante que suceda.

Gracias, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Gracias Representante.

Yo creo que todas las intervenciones van en el mismo sentido y las Proposiciones radicadas también, señor Secretario, están en el mismo sentido.

Entonces, vamos a someter a consideración unificando las Proposiciones radicadas que piden el aplazamiento de este debate de Control Político.

Señor Secretario, sírvase, no, las que están radicadas que son las que hay que votar, están en el sentido de aplazamiento de debate, solamente un representante con usted dos, manifiesta hacer debate al Ministro de Hacienda, sin embargo, no están radicadas oficialmente para la votación.

Vamos a someter a votación las que están radicadas y de acuerdo a eso tomamos decisión como Comisión.

Señor Secretario, por favor, lea el sentido de la votación y llame a lista.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Claro que sí, Presidente.

Entonces, aquí tengo dos Proposiciones firmadas por la doctora *Ana Ligia Mora* y la otra por el doctor *Juan Carlos Vargas* y *Alejandro Castillo*, para el Aplazamiento del debate al Ministro de Ambiente.

Entonces, el sentido de la votación será por el Sí aprueban el Aplazamiento y por el No lógicamente no.

Me permito hacer lectura, llamar a lista.

Honorable Representante Armero Hernández Víctor Andrés Sí

Honorable Representante Ballesteros Meza Luis Fernando; Antes de votar, una pregunta, ¿se van a aplazar todos los debates incluso Hacienda?

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Repre sí, estamos en votación ya de un solo sentido.

Hay una Proposición que está en discusión y es aplazar el debate en su totalidad, no hay ninguna Proposición de aplazar por segmentos, no fue radicada salvo que fue anunciada, pero no fue radicada.

Entonces, vamos a votar las que están radicadas.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Pero estamos en votación, Presidente.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Estamos en votación, colegas.

Tiene la palabra Representante.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

En el caso de nuestra Proposición es importante aclarar que la suspensión, el aplazamiento y la reprogramación propuesta, únicamente es para el Sector de Ambiente, no involucra el Sector de Hacienda, entonces, para que se deje eso claro.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Secretario, entonces, votémoslas por separado, se aplaza la votación, aplace la votación y votemos por separado.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Entonces, por petición de la Mesa Directiva vamos a aplazar la votación, cabina, entonces, me voy a permitir leerla para que quede claro.

Tengo en mis manos la citación y también la solicitud de aplazamiento, dice:

1. En virtud de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, me permito presentar ante la Mesa Directiva y la Honorable Corporación, proposición de aplazamiento al debate de control político citado para el día de hoy al Ministro de Ambiente.

Proposición número 010. Proposición. Aplácese la realización del debate de control político, sector Ambiente, programado para la sesión del día de hoy y reprográmese la citación a una nueva fecha para la cual se garantice la asistencia obligatoria del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como la entrega oportuna de la totalidad de las respuestas a los cuestionarios pendientes.

La ausencia del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, impide el correcto desarrollo del control político, su asistencia es indispensable para responder directamente por las políticas, ejecuciones presupuestales y las decisiones estratégicas de la cartera, la delegación de funcionarios de menor jerarquía, no garantiza la toma de decisiones, ni la absolución directa de los cuestionamientos de fondo planteados en el cuestionario oficial, los informes y respuestas claves por parte del Ministerio del Ambiente, no fueron radicados dentro de los términos reglamentarios.

Firma: El Representante *Juan Carlos Vargas Soler* y el Representante *Alejandro Castillo*.

Presidente, ha sido leída la Proposición de Aplazamiento al debate de Control Político al Ministro del Medio Ambiente.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Colegas ustedes están citando al sector y el Ministro de Hacienda está citado para hablar del tema presupuestal del sector, pero no hay ninguna citación individual, entonces, lo que les propongo es que votemos el aplazamiento del debate, tal como lo está solicitando la Representante Ana Ligia y reprogramamos para una siguiente fecha.

No tiene sentido que el Ministro de Hacienda hoy hable del componente ambiental sin que esté el jefe de la Cartera, entonces les pido, Congresistas de las Curules de Paz que dejen esta Proposición como constancia y votamos la de la Representante Ana Ligia, ¿les parece?, ¿la dejan como constancia?, es que necesito que quede en el Acta, ¿la dejan como Constancia?, la dejan como Constancia.

Entonces, votemos la de la Representante Ana Ligia, por favor.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Entonces, dejamos constancia que …

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Léala, dé el sentido de la votación, llame a lista.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

2. La Representante Ana Ligia Mora, ha radicado la siguiente solicitud de Aplazamiento al Control Político correspondiente a la Proposición número 019, suscrita por *Ana Ligia Mora*, Representante a la Cámara y la 019 trata de la Proposición al debate de Control Político, dice:

En condición de Congresista ha pedido que se citara al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Ministro de Agricultura y Desarrollo, a los Miembros del Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Diversidad, a la Dirección General de

Parques Nacionales Naturales y al Consejo Directivo del Fondo para la Biodiversidad y, por supuesto, hay unos invitados también, Presidente, como el Director Ejecutivo Interino para el Fondo de la Vida y la Biodiversidad, al Contralor General de la República y al Procurador General de la República.

Ha sido leída la Proposición de Aplazamiento.

Aclaro el voto, votando Sí pues se aprueba el Aplazamiento, votando No lógicamente no.

Honorable Representante Armero Hernández Víctor Andrés	Sí
Honorable Representante Ballesteros Meza Luis Fernando	Sí
Honorable Representante Barguil Cubillos Nicolás Antonio	Sí
Honorable Representante Bohórquez López José Luis	Sí
Honorable Representante Calvo Largo Carlos Mario	Sí
Honorable Representante Carvajal Jaimes Mario José	Sí
Honorable Representante Castellanos Romero Daruin	
Honorable Representante Castillo Gaitán Alejandro	Sí
Honorable Representante De la Ossa Lacayo Alejandro	Sí
Honorable Representante Duarte Contreras José Luis	Sí
Honorable Representante Figueroa Angarita Jorge Armando	Sí
Honorable Representante García Alfonso Diego Fernando	Sí
Honorable Representante García Parra Renso Alexánder	Sí
Honorable Representante Hidalgo Montoya Mateo	Sí
Honorable Representante Mora Martínez Ana Ligia	Sí
Honorable Representante Perdomo Andrade Flora	Sí
Honorable Representante Ricardo Buelvas Luis Ramiro	Sí
Honorable Representante Ramón Ramírez Leonardo	Sí
Honorable Representante Rangel Yánez Juan David	Sí
Honorable Representante Salazar Perdomo Julio Roberto	Sí
Honorable Representante Vargas Soler Juan Carlos	Sí
Honorable Representante Zambrano Pardo Diego Fernando	Sí

Presidente, ha sido Aprobado con 21 Representantes por el Sí, 0 votos por el No.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Ha sido Aplazado, entonces, este debate lo reprogramaremos.

Pero aprovechando la presencia del señor Ministro de Hacienda vamos a permitirle el uso de la palabra hasta por tres minutos como citado a este debate.

Tiene la palabra, señor Ministro.

Ministro de Hacienda y Crédito Público; Miguel Gómez Martínez:

Gracias, señor Presidente.

No sé si ustedes saben, yo fui Representante a la Cámara y conozco bien lo difícil que es la labor que ustedes hacen.

Primero, quisiera pedir excusas ante ustedes por no haberme presentado la vez pasada, estaba Presidiendo con la Ministra de Trabajo y la Ministra de Educación, el Consejo Directivo del FOMAG, el Fondo del Magisterio, ahí hemos encontrado una situación particularmente compleja que pone en peligro la atención y los servicios de seguridad social del Magisterio de Colombia, de hecho, el día de ayer la señora Ministra de Educación trasladó a la Procuraduría General de la Nación un muy detallado Informe sobre las irregularidades que se han presentado ahí y en tratándose del Magisterio naturalmente la importancia de poder conocer de primera voz la situación me obligaba a estar presente.

Hechas esas excusas, yo estoy disponible para regresar a la Comisión, no se preocupen, yo volveré, volveré en persona y yo espero que podamos adelantar el debate sobre el componente ambiental y el componente presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, esos dos temas que son por los cuales estoy aquí citado e invitado, en uno de ellos pues tenemos mucho que compartirles, en el tema ambiental tenemos unas opiniones que creo que también son relevantes para ilustrar el trabajo que ustedes vienen haciendo de Control Político.

Entonces, no se preocupen, aquí estaré y les deseo mucho entusiasmo en su labor, cuando yo estaba sentado ahí tenía a veces la misma frustración y la misma rabia y ahora que estoy sentado aquí arriba creo que me puedo poner en los zapatos de ustedes y entender lo difícil que es la coyuntura actual.

Entonces, señor Presidente, con mucho gusto volveré y estoy disponible.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Señor Ministro, gracias y bienvenido siempre, por supuesto.

Señor Secretario. Siguiente punto del orden del día.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Presidente, lo que propongan los honorables Representantes, le anuncio que hay 3 Proposiciones radicadas en la Mesa y 1 Constancia.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Leer, por favor, las Proposiciones y Constancias.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

1. Esta proposición es suscrita por la Representante *Ana Ligia Mora Martínez* y dice...

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

La Representante tiene un minuto para proponer, para defender su Proposición, su Constancia.

Honorable Representante Ana Ligia Mora Martínez:

Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, efectivamente yo creo que todos hemos escuchado en el país la problemática que tenemos frente a las especies invasoras como son los hipopótamos y especialmente en el departamento de Antioquia, en el Magdalena Medio, digamos que hemos tenido ahí en los últimos días grandes dificultades por la presencia de estas especies cerca de ciertos centros poblados donde población estudiantil, pescadores y demás, han generado una alerta frente a la seguridad que digamos, sienten afectada frente a la presencia de estas especies.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y acá tenemos varios de los Directivos y demás, han trabajado con todo el juicio el asunto, tanto así que el resultado de muchas investigaciones de grupos de Expertos lograron luego de muchos años tener un Plan de Manejo para el tratamiento y el control de esta especie, sin embargo, digamos que no es tan fácil ponerlo en práctica y ahora que entra digamos, la nueva administración, el Presidente Abelardo y el Ministro Arjona, pues seguramente están en análisis muchas de esas acciones.

Yo quisiera como invitar a crear un Comité de Trabajo específicamente frente a este asunto dado que Antioquia es un departamento y Santander, por supuesto, pero sobre todo Antioquia que se está viendo afectado eco-sistémicamente, pero también la población siente miedo.

Y ahí digamos, que tenemos una tarea muy importante que hacer con el rigor técnico que esto merece, pero que pospongamos esa conversación sobre el asunto invitando a los Científicos, invitando a los Profesionales que han participado de esta conversación para que lo hagamos con rigor técnico y con responsabilidad frente a la población y frente al Ecosistema.

Pongo a consideración, entonces, dicha Proposición.

Muchas gracias.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Ha pedido la Mesa Directiva, que someta a consideración la Proposición de la Representante Ana Ligia Mora.

¿Lo aprueba la Comisión?, ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Siguiente Proposición.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

2. Presidente, la siguiente Proposición de la Representante *Flora Perdomo Andrade*:

Presidente; honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Sírvase leerla, señor Secretario.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

La leo:

En mi calidad de Representante a la Cámara, y en ejercicio de mis facultades que me confiere la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, me permito someter a consideración de la Honorable Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, la Proposición siguiente:

Modifíquese y amplíese el sentido, objeto y alcance de la Proposición número 016 de 2026, aprobada por esta Comisión, mediante la cual se autorizó la creación de una Comisión Accidental de Seguimiento al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, para que la misma tenga por objeto realizar seguimiento y verificación integral a las compensaciones, obligaciones, compromisos y medidas de manejo derivadas de los Proyectos Hidroeléctricos El Quimbo (PHEQ) y Betania, así como a sus impactos ambientales, económicos, sociales, productivos y territoriales en el departamento del Huila.

En consecuencia, la Comisión Accidental se denominará: **COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN INTEGRAL A LAS COMPENSACIONES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS EL QUIMBO Y BETANIA.**

Presidente.

Presidente (e); honorable Representante Mateo Hidalgo Montoya:

Tiene la palabra la honorable Representante.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidente, con los buenos días para todos los colegas.

Ustedes nos habían aprobado aquí en Comisión Quinta, precisamente la Comisión Accidental, que era la continuación de una Comisión que traíamos en esta Comisión, uno de los integrantes precisamente como Bancada Huilense, me ha solicitado que incluya también otra de las Represas que está pendiente de algunas compensaciones en nuestro departamento, que es lo relacionado con la Represa de Betania, es ampliarle lo de la Represa de Betania a esta Comisión que ustedes nos habían aprobado.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e); honorable Representante Mateo Hidalgo Montoya:

Se pone en consideración la Proposición de la honorable Representante.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Ha sido aprobado, por unanimidad, señor Presidente.

Presidente (e); honorable Representante Mateo Hidalgo Montoya:

Siguiente Proposición, señor Secretario.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Con gusto, Presidente.

3. La siguiente Proposición la suscribe el Representante *Heiner Gaitán Parra*, que no es de esta Comisión, pero la ha suscrito el Representante *Renso Alexander García Parra* y *José Luis Bohórquez López.*

Me permito al pie de la letra referenciar:

Asunto: Estado de cumplimiento, retos presupuestales, desafíos de infraestructura y participación de las comunidades en el marco de la Sentencia del Río Bogotá (Acción Popular)

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Cundinamarca y en ejercicio de las funciones que representa la ciudadanía y el control político que le confiere la Constitución Política y la ley, se permite solicitar que se autorice y programe la realización de una Audiencia Pública, sobre el cumplimiento de la Sentencia del río Bogotá, el día viernes 2 de octubre a partir de las 8 horas.

Esta iniciativa surge del trabajo articulado de la veeduría ciudadana, las organizaciones sociales, comunidades de los municipios vinculados del Río Bogotá, y responde a la necesidad de efectuar un seguimiento público participativo en cumplimiento de la Sentencia en segunda instancia proferida por el Consejo de Estado el 28 de marzo de 2014.

Presidente, ha sido leída la Proposición de los honorables Representantes.

Presidente (e); honorable Representante Mateo Hidalgo Montoya:

Se le da la palabra al Honorable Representante Renso, para que explique la proposición.

Honorable Representante Renso Alexánder García Parra:

Presidente, hay asuntos que requieren del concurso no solamente de la Comisión Quinta, de los Parlamentarios, sino también de la comunidad, la comunidad ha estado muy juiciosa en tratar de garantizar el cuidado, conservación de esta importante cuenca a nivel nacional.

Y por ello estamos tratando de solicitar una Audiencia Pública que nos permita conocer a profundidad cuál es el avance que han tenido las veedurías en esos seguimientos, pero también cuáles son los faltantes de parte de la Institucionalidad en el cumplimiento de un mandato judicial.

Gracias Presidente.

Presidente (e); honorable Representante Mateo Hidalgo Montoya:

Se pone en consideración la Proposición del honorable Representante.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Ha sido aprobada, señor Presidente, la Proposición de los honorables Representantes.

Presidente (e); honorable Representante Mateo Hidalgo Montoya:

¿Hay Constancias?

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Sí, hay una Constancia.

Presidente (e); honorable Representante Mateo Hidalgo Montoya:

Listo.

Se le da la palabra a la honorable Representante *Ana Ligia Mora*, que creo que la Constancia es de ella.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Sí señor.

Honorable Representante Ana ligia Mora Martínez:

Muchas gracias, Presidente.

Bueno, quisiera hoy dejar Constancia sobre unas situaciones que afronta el Sector Panelero en el departamento de Antioquia y creo que en el país y está fundamentada en cuatro asuntos fundamentales; el fortalecimiento institucional y gremial, nosotros queremos reconocer el papel histórico que tiene FEDEPANELA en la representación y defensa de los productores, pero también es importante pedirle al Gobierno nacional garantías para fortalecer la Institucionalidad Gremial que hoy existe promoviendo un diálogo directo que evite fragmentación en la representación y que garantice que las Políticas Públicas se construyan con los productores, eso para nosotros es esencial.

El segundo punto, la lucha contra la adulteración, el derretido de azúcar, en cumplimiento de la Ley 40 de 1990 y sus reglamentaciones alertamos sobre la grave problemática de adulteración de panela con azúcar, esta práctica constituye una competencia desleal frente al productor formal, vulnera los derechos del consumidor y la seguridad alimentaria y afecta, por supuesto, las Compras Públicas e Institucionales, no podemos permitir que el consumidor sea engañado, ni que el productor honesto sea perjudicado.

El tercer punto, la eficacia en inspección, control y régimen sancionatorio, la falta de articulación entre las Autoridades como el Invima, las Entidades Territoriales de Salud, Policía, Fiscalía, dificulta la respuesta efectiva, la persecución del delito no puede depender exclusivamente de sorprender al infractor en flagrancia, con las manos en la masa.

Por eso, solicitamos fortalecer las herramientas de muestreo, laboratorios, trazabilidad y seguimiento técnico jurídico de la cadena, revisar el Marco Administrativo y Penal actual, si las conductas involucran estructuras organizadas y sistemáticas se deben aplicar de manera rigurosa las sanciones penales correspondientes.

Esto no busca criminalizar al pequeño productor, por el contrario, protegerlo de las redes fraudulentas.

Y cuarto, la producción de panela es una actividad artesanal, cultural y un pilar de la economía rural en Antioquia y en Colombia, requerimos acciones urgentes encaminadas a mejorar la rentabilidad mediante líneas de crédito blando, asistencia técnica, comercialización y modernización para proteger el sustento de miles de familias campesinas.

Le pedimos respetuosamente a la Mesa principal, Presidente, Secretario y demás, mis compañeros…

Presidente (e); honorable Representante Mateo Hidalgo Montoya:

Por favor, silencio.

Honorable Representante Ana Ligia Mora Martínez:

Muchas gracias.

Que elevemos esta solicitud formalmente al Ministerio de Agricultura, señor Presidente, este no es un tema menor, pues es el Sector Panelero el que está y el pequeño panelero el que está sufriendo las dificultades, que transmitamos esto formalmente el Ministerio de Agricultura y que nos den cuenta del seguimiento que hagan sobre esas observaciones.

Muchas gracias.

Presidente (e); honorable Representante Mateo Hidalgo Montoya:

Siguiente Proposición, señor Secretario, me dicen que hay una que acabaron de radicar, se lee, se somete a votación y seguimos con el siguiente punto del orden del día.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Con gusto, señor Presidente.

4. La Proposición para el debate solicita el Honorable Representante *Renso García*, dice:

Proposición para el debate de Control Político para la administración, supervisión, sostenibilidad financiera, resultados del Fondo Nacional del Café y dice, pues que solicita se cite a la hora y fecha que la Mesa Directiva así lo requiera.

Presidente, ha sido leída la Proposición del Representante Renso García.

Presidente (e); honorable Representante Mateo Hidalgo Montoya:

Se somete a consideración la Proposición del Representante Renso Alexander García.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Ha sido aprobado, unánimemente, señor Presidente.

Presidente (e); honorable Representante Mateo Hidalgo Montoya:

Siguiente punto del orden del día.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

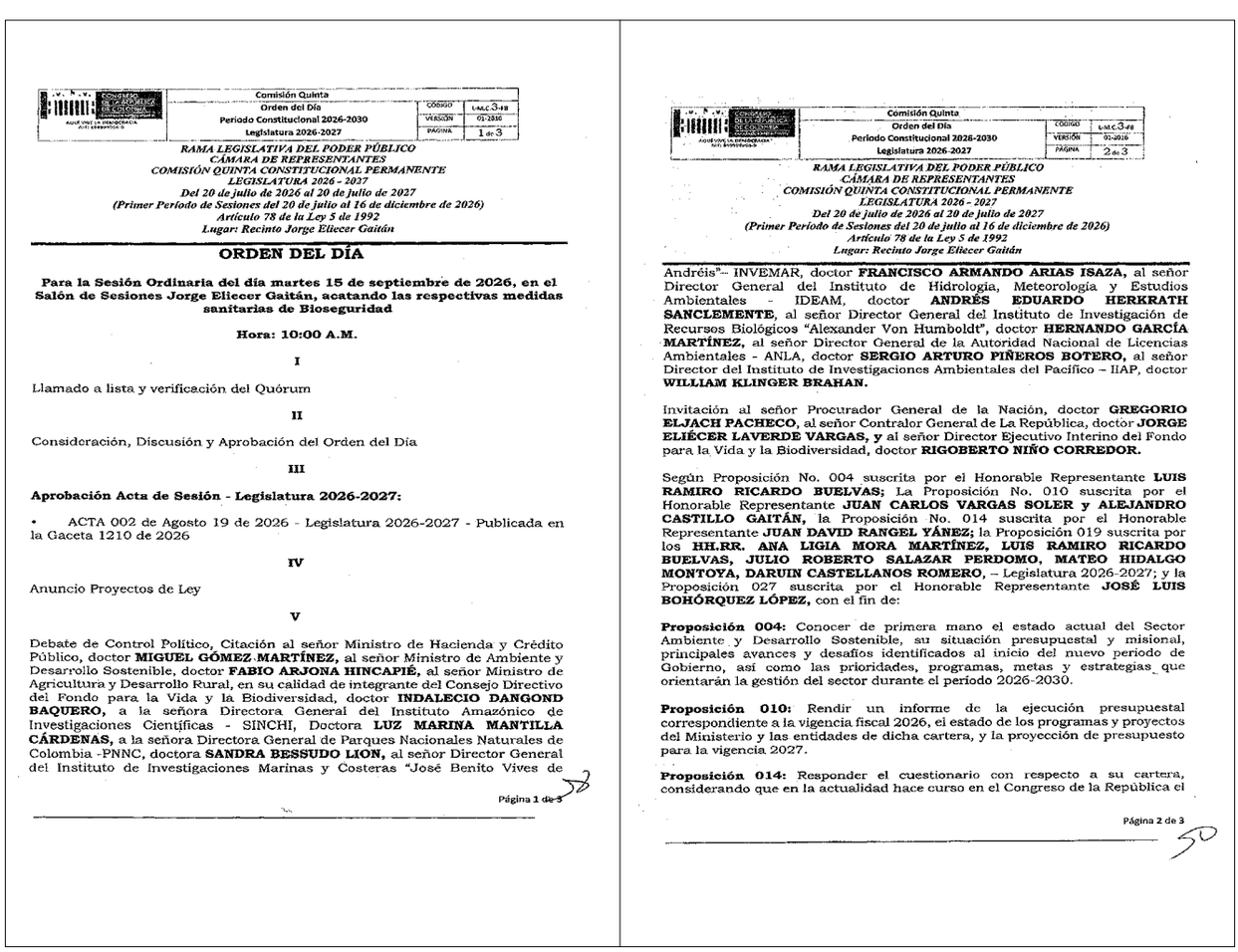
Se ha agotado el orden del día, señor Presidente.

Presidente (e); honorable Representante Mateo Hidalgo Montoya:

Agotado el orden del día, se levanta la Sesión y se cita por Secretaría.

Secretario; José Vicente Carreño Castro:

Siendo las 12:03 p. m. del día 15, se levanta la sesión y se citará por Mesa Directiva.



Comisión Quinta
Orden del Día
Periodo Constitucional 2026-2030
Legislatura 2026-2027
CÓDIGO L-M.C.3-48
VERSIÓN 01-2026
PÁGINA 1 de 3

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2026 - 2027
Del 20 de julio de 2026 al 20 de julio de 2027
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2026)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 15 de septiembre de 2026, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 10:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Consideración, Discusión y Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación Acta de Sesión - Legislatura 2026-2027:

- ACTA 002 de Agosto 19 de 2026 - Legislatura 2026-2027 - Publicada en la Gaceta 1210 de 2026

IV

Anuncio Proyectos de Ley

V

Debate de Control Político, Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ,** al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor **FABIO ARJONA HINCAPIÉ,** al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, en su calidad de integrante del Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, doctor **INDALECIO DANGOND BAQUERO,** a la señora Directora General del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, Doctora **LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS,** a la señora Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNNC, doctora **SANDRA BESSUDO LION,** al señor Director General del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de

Página 1 de 3

Comisión Quinta
Orden del Día
Periodo Constitucional 2026-2030
Legislatura 2026-2027
CÓDIGO L-M.C.3-48
VERSIÓN 01-2026
PÁGINA 2 de 3

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2026 - 2027
Del 20 de julio de 2026 al 20 de julio de 2027
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2026)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

Andréis"– INVEMAR, doctor **FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA,** al señor Director General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, doctor **ANDRÉS EDUARDO HERKRATH SANCLEMENTE**, al señor Director General del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander Von Humboldt", doctor **HERNANDO GARCÍA MARTÍNEZ,** al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, doctor **SERGIO ARTURO PIÑEROS BOTERO,** al señor Director del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP, doctor **WILLIAM KLINGER BRAHAN.**

Invitación al señor Procurador General de la Nación, doctor **GREGORIO ELJACH PACHECO,** al señor Contralor General de La República, doctor **JORGE ELIÉCER LAVERDE VARGAS, y** al señor Director Ejecutivo Interino del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, doctor **RIGOBERTO NIÑO CORREDOR.**

Según Proposición No. 004 suscrita por el Honorable Representante **LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS;** La Proposición No. 010 suscrita por el Honorable Representante **JUAN CARLOS VARGAS SOLER y ALEJANDRO CASTILLO GAITÁN,** la Proposición No. 014 suscrita por el Honorable Representante **JUAN DAVID RANGEL YÁNEZ;** la Proposición 019 suscrita por los **HH.RR. ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, MATEO HIDALGO MONTOYA, DARUIN CASTELLANOS ROMERO,** – Legislatura 2026-2027; y la Proposición 027 suscrita por el Honorable Representante **JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ LÓPEZ,** con el fin de:

Proposición 004: Conocer de primera mano el estado actual del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, su situación presupuestal y misional, principales avances y desafíos identificados al inicio del nuevo periodo de Gobierno, así como las prioridades, programas, metas y estrategias que orientarán la gestión del sector durante el período 2026-2030.

Proposición 010: Rendir un informe de la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2026, el estado de los programas y proyectos del Ministerio y las entidades de dicha cartera, y la proyección de presupuesto para la vigencia 2027.

Proposición 014: Responder el cuestionario con respecto a su cartera, considerando que en la actualidad hace curso en el Congreso de la República el

Página 2 de 3

	Comisión Quinta		
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Orden del Día	CÓDIGO	LMC-3-FR
	Periodo Constitucional 2026-2030	VERSIÓN	03-2016
	Legislatura 2026-2027	PÁGINA	3 de 3

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2026 - 2027
Del 20 de julio de 2026 al 20 de julio de 2027
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2026)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

Proyecto de Ley No. 152 de 2026C, 111 de 2026S *"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2027".*

Proposición 019: Rendir informe sobre la gestión y ejecución del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

Proposición 027: Sobre temas presupuestales y de ejecución. Informar sobre los proyectos de inversión en el presupuesto; revocatoria de la reserva de 1499 hectáreas en Santurbán, y como se van a ver afectadas las capacidades del IDEAM frente a el Fenómeno del Niño.

VI

Lo que Propongan los Honorables Representantes

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Presidente

MATEO HIDALGO MONTOYA
Vicepresidente

JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO
Secretario

Acta No. 006 – Martes 15 de septiembre de 2026 – Legislatura 2026-2027

Proyectó y Elaboró: LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Revisó: JULIÁN FORERO
MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA

Ambiente

Bogotá D.C.,14 de septiembre de 2026

Doctor
JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO
Secretario General
Comisión Quinta Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
comision.quinta@camara.gov.co
Carrera 7 No. 8 – 68

Asunto: Excusa y delegación de asistencia – Citación Control Político. Proposición 004, 010, 014 y 019 de 2026. Comisión Quinta Cámara

Respetado doctor Carreño:

En atención a la citación al debate de control político sobre la ejecución presupuestal del sector ambiente, convocado para el 15 de septiembre de 2026 a las 10:00 a.m., me permito informar que, debido a compromisos obligatorios de agenda con la Vicepresidencia de la República, no me será posible asistir a la sesión.

Presento disculpas a la Honorable Comisión y a los representantes citantes por mi inasistencia y por los inconvenientes que esta pueda ocasionar. Reconozco la importancia de este espacio de control político y, con el propósito de garantizar la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, he designado al doctor David Felipe Olarte Amaya, viceministro de ordenamiento ambiental territorial, para asistir en representación de esta cartera y presentar la información y las consideraciones técnicas sobre los asuntos objeto del debate, en el ámbito de las competencias del Ministerio. En este sentido, solicito respetuosamente a la Honorable Comisión que autorice su intervención.

Reitero mi disposición de atender los requerimientos del Congreso de la República y de contribuir al análisis de los asuntos ambientales vinculados con la situación del sector ambiente.

Cordialmente,

Fabio Alberto Arjona Hincapié
Firmado digitalmente por Fabio Alberto Arjona Hincapié
Fecha: 2026.09.14 15:32:43 -05'00'

FABIO ALBERTO ARJONA HINCAPIÉ
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Aprobada Acta No. 006/26 Sesión 15/2026

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 332 3400 - 3133463676
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301

Página 1 | 1
F-E-SIG-26:V7 02-08-2024

15/9/26, 7:4... Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Excusa y delegación de asistencia – Citación Control Político. Proposición 004, 010, 01...

Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

Excusa y delegación de asistencia – Citación Control Político. Proposición 004, 010, 014 y 019 de 2026. Comisión Quinta Cámara
1 mensaje

Nicolas Rincon Cubillos <NRinconC@minambiente.gov.co> 14 de septiembre de 2026 a las 7:52 p.m.
Para: Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>
CC: Zharick Giselle Osorio Curiel <zosorio@minambiente.gov.co>

Doctor
JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO
Secretario General
Comisión Quinta Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
comision.quinta@camara.gov.co
Carrera 7 No. 8 – 68

Asunto: Excusa y delegación de asistencia – Citación Control Político. Proposición 004, 010, 014 y 019 de 2026. Comisión Quinta Cámara

Respetado doctor Carreño:

En atención a la citación al debate de control político sobre la ejecución presupuestal del sector ambiente, convocado para el 15 de septiembre de 2026 a las 10:00 a.m., me permito remitir la excusa y delegación por parte del Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor Fabio Alberto Arjona Hincapié.

Cordialmente,

Contratista
Nicolas Rincon Cubillos
Oficina Asesora Jurídica
Conmutador +57(601)3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que la apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Excusa Comisión Quinta Cámara.pdf
223K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=f23117f332&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1876357048604783050&simpl=msg-f:1876357048604783050 1/1

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA

Excusa Ministerio de Ambiente y D/lo Sostenible
Acta No.006/26 VOTACION Aprobada
Sesión 15/2026

REPRESENTANTE	BANCADA	SI	NO	EXCUSA
ARMERO HERNANDEZ VICTOR ANDRES	ALIANZA VERDE	✓		
BALLESTEROS MEZA LUIS FERNANDO	PACTO HISTÓRICO	✓		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO			
BOHORQUEZ LOPEZ JOSÉ LUIS	PACTO HISTÓRICO		✓	
CALVO LARGO CARLOS MARIO	MOV. UNIDAD EN MAGIA POR COLOMBIA		✓	
CARVAJAL JAIMES MARIO JOSE	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	✓		
CASTELLANOS ROMERO DARUIN	CENTRO DEMOCRATICO	✓		
CASTILLO GAITAN ALEJANDRO	CITREP	✓		
DE LA OSSA LACAYO ALEJANDRO	PARTIDO LA FUERZA	✓		
DUARTE CONTRERAS JOSÉ LUIS	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	✓		
FIGUEROA ANGARITA JORGE ARMANDO	PARTIDO DE LA U	✓		
GARCÍA ALFONSO DIEGO FERNANDO	ALIANZA VERDE	✓		
GARCÍA PARRA RENZO ALEXANDER	PACTO HISTÓRICO		✓	
HIDALGO MONTOYA MATEO	CENTRO DEMOCRATICO	✓		
MORA MARTÍNEZ ANA LIGIA	CENTRO DEMOCRATICO	✓		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	✓		
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	ZITREP CORPORACIÓN NARRAR PARA VIVIR	✓		
RAMÓN RAMÍREZ LEONARDO	CAMBIO RADICAL	✓		
RANGEL YANEZ JUAN DAVID	COLOMBIA RENACIENTE	✓		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	✓		
VARGAS SOLER JUAN CARLOS	CITREP APROCASUR	✓		
ZAMBRANO PARDO DIEGO FERNANDO	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	✓		
TOTAL		18	3	

PCC : PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.
ASOMUVAJ: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VICTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU : PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE

Agricultura

Nº. Radicado : 2026-100-019404-1 Folios: 1
Fecha : 14/09/2026 17:44:23 Anexos : 0
Destino: CAMARA DE REPRESENTANTES - COMISION QUI
Origen: 100-DS
Asunto: Solicitud de excusas asistencia debate

Bogotá, D.C. 14 de septiembre de 2026

Doctor,
JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO
Secretario
Comisión Quinta Cámara de Representantes

Ciudad.

Asunto: Presentación de excusa y solicitud de aplazamiento del Debate de Control Político – Proposición 019 de 2026.

Respetado secretario, reciba un cordial saludo;

Por medio de la presente comunicación, me permito presentar ante ustedes mis más sinceras excusas por la imposibilidad de asistir a la sesión ordinaria del martes 15 de septiembre, en la cual se llevará a cabo el Debate de Control Político de la Proposición N°019 de 2026, cuyo objetivo es rendir "informe sobre la gestión y ejecución del Fondo para la Vida y la Biodiversidad", presentada ante la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes por la Honorable Representante ANA LIGIA MORA.

Para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es de especial importancia asistir a los debates de control político que adelanta esta Honorable Comisión, en consideración a su relevancia para el seguimiento de las políticas públicas y para las discusiones de interés nacional relacionadas con el sector agropecuario y el desarrollo rural.

No obstante, en esta oportunidad, la atención de compromisos institucionales prioritarios asociados a las situaciones de emergencia derivadas del sismo ocurrido el pasado 10 de agosto, así como de los incendios registrados en diferentes zonas del país, ha requerido la concentración de las capacidades institucionales del Ministerio en la coordinación y atención de las afectaciones ocasionadas al sector agropecuario.

En este momento, las capacidades de la cartera se encuentran concentradas en el desarrollo de acciones de coordinación y en la activación de rutas de atención y respuesta directa para el sector agropecuario, en articulación con las entidades del Gobierno Nacional y las autoridades territoriales, con el propósito de mitigar las afectaciones reportadas y avanzar en las medidas de recuperación para las comunidades y productores impactados.

NEGADA Acta No. 006/26 15/09/26 ①

Agricultura

En virtud de lo anterior, me permito solicitar respetuosamente a la Honorable Comisión considerar el aplazamiento del Debate de Control Político previsto para el próximo 15 de septiembre, con el fin de contar con la posibilidad de acompañar personalmente esta importante discusión y atender de manera integral los asuntos que sean objeto de la misma, una vez superadas las actuales circunstancias de contingencia.

Reitero la disposición del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para atender los requerimientos de esta Honorable Comisión y contribuir al adecuado desarrollo de sus funciones constitucionales.

Respetuosamente,

INDALECIO DANGOND BAQUERO
MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

15/9/26, 7:10 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Registrado: Respuesta 2026-100-019404-1 2026-09-14 17:44:23.177.

Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

Registrado: Respuesta 2026-100-019404-1 2026-09-14 17:44:23.177.
1 mensaje

salidas.gd@minagricultura.gov.co <salidas.gd@minagricultura.gov.co> 14 de septiembre de 2026 a las 5:4
Responder a: salidas.gd@minagricultura.gov.co
Para: comision.quinta@camara.gov.co, ana.mora@camara.gov.co

R CORREO ELECTRÓNICO POSTAL CERTIFICADO™ 4-72 ColPost
Certificación de entrega. Contenido & Hora.
Powered by RPost® Un servicio de 4-72 el operador postal oficial de Colombia.
Este es un Email Registrado™ mensaje de salidas.gd@minagricultura.gov.co.

Señor(a) **CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN,**

Adjunto encontrará el documento radicado en la entidad con el No. 2026-100-019404-1. Le solicitamos muy comedidamente proceda a realizar su revisión y verificación lo antes posible, no olvide calificar nuestro servicio de atención en esta breve encuesta, https://sgdea.minagricultura.gov.co:8443/soaim-sg4-web-ciudadanos/#/encuesta

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Grupo De Gestión Documental y Biblioteca
Cuenta Institucional
gestion.documental@minagricultura.gov.co
Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
Avenida Jiménez N°. 7A - 17 Bogotá D.C.
www.minagricultura.gov.co

Expanda y vuelva a contarlo, para que imprimirlo.
Condonado vuelta en Cero Papel

Nota: Por favor no responda este mensaje ya que es generado automáticamente desde una cuenta no monitoreada.

RPost®Recipient

2026-100-019404-1.pdf
250K

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA Excelsa

Acta No. 006/26 **VOTACION** Ley Agricultura
Septiembre 15/26 NEGADA

REPRESENTANTE	BANCADA	SI	NO	EXCUSA
ARMERO HERNANDEZ VICTOR ANDRES	ALIANZA VERDE		✓	
BALLESTEROS MEZA LUIS FERNANDO	PACTO HISTÓRICO		✓	
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PERTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO		✓	
BOHORQUEZ LOPEZ JOSÉ LUIS	PACTO HISTÓRICO		✓	
CALVO LARGO CARLOS MARIO	MOV.UNIDAD EN MINGA POR COLOMBIA		✓	
CARVAJAL JAIMES MARIO JOSE	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO		✓	
CASTELLANOS ROMERO DARUIN	CENTRO DEMOCRATICO		✓	
CASTILLO GAITAN ALEJANDRO	CITREP		✓	
DE LA OSSA LACAYO ALEJANDRO	PARTIDO LA FUERZA		✓	
DUARTE CONTRERAS JOSÉ LUIS	PERTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO		✓	
FIGUEROA ANGARITA JORGE ARMANDO	PARTIDO DE LA U	✓	-	
GARCÍA ALFONSO DIEGO FERNANDO	ALIANZA VERDE		✓	
GARCÍA PARRA RENZO ALEXANDER	PACTO HISTÓRICO		✓	
HIDALGO MONTOYA MATEO	CENTRO DEMOCRATICO		✓	
MORA MARTÍNEZ ANA LIGIA	CENTRO DEMOCRATICO	✓		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO		✓	
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	ZITREP CORPORACION NARRAR PARA VIVIR		✓	
RAMÓN RAMÍREZ LEONARDO	CAMBIO RADICAL	✓		
RANGEL YANEZ JUAN DAVID	COLOMBIA RENACIENTE		✓	
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PERTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO		✓	
VARGAS SOLER JUAN CARLOS	CITREP APROCASUR	✓		
ZAMBRANO PARDO DIEGO FERNANDO	PERTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO		✓	
TOTAL			4	18

PCC : PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.
ASOMUVU: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU : PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

20261001751781
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20261001751781
Fecha: 14-09-2026

Código de dependencia 100
DIRECCION GENERAL

Bogotá, D.C., 14-09-2026

Doctor,
JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO
Secretario Comisión Quinta
Cámara de Representantes

ASUNTO: Delegación asistencia Citación debate de Control Político. Proposiciones No. 004, 010, 014 y 019 - Legislatura 2026-2027.

Respetado Doctor Carreño,

Desde Parques Nacionales Naturales de Colombia hemos recibido la citación a sesión formal que se llevará a cabo el día martes 15 de septiembre de 2026, a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el Salón de Sesiones "Jorge Eliécer Gaitán" de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, de conformidad con las proposiciones No. 004, 010, 014 y 019

De esta manera, amablemente informo que no podré asistir porque me encuentro en comisión oficial; por lo tanto delego mi participación y representación de la entidad en el Dr**. Carlos Mauricio Pinzón Sequera**, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, identificado con C.C. 1.098.698.164, quien cuenta con el conocimiento necesario para atender la citación.

Cordialmente,

Sandra Bessuo

SANDRA BESSUO LION
Directora General
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Aprobada Acta #006/26 15/09/26.

Dirección General
Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 353 2400
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Página 1/1

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA

Excusa
Acta No. 006/26 VOTACION Parques Nacionales
Septiembre 15/26 Aprobada

REPRESENTANTE	BANCADA	SI	NO	EXCUSA
ARMERO HERNANDEZ VICTOR ANDRES	ALIANZA VERDE	✓		
BALLESTEROS MEZA LUIS FERNANDO	PACTO HISTÓRICO	✓		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PERTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	✓		
BOHORQUEZ LOPEZ JOSÉ LUIS	PACTO HISTÓRICO		✓	
CALVO LARGO CARLOS MARIO	MOV.UNIDAD EN MINGA POR COLOMBIA		✓	
CARVAJAL JAIMES MARIO JOSE	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	✓		
CASTELLANOS ROMERO DARUIN	CENTRO DEMOCRATICO	✓		
CASTILLO GAITAN ALEJANDRO	CITREP	✓		
DE LA OSSA LACAYO ALEJANDRO	PARTIDO LA FUERZA	✓		
DUARTE CONTRERAS JOSÉ LUIS	PERTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	✓		
FIGUEROA ANGARITA JORGE ARMANDO	PARTIDO DE LA U	✓		
GARCÍA ALFONSO DIEGO FERNANDO	ALIANZA VERDE	✓		
GARCÍA PARRA RENZO ALEXANDER	PACTO HISTÓRICO		✓	
HIDALGO MONTOYA MATEO	CENTRO DEMOCRATICO	✓		
MORA MARTÍNEZ ANA LIGIA	CENTRO DEMOCRATICO	✓		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	✓		
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	ZITREP CORPORACIÓN HARMAR PARA VIVIR	✓		
RAMÓN RAMÍREZ LEONARDO	CAMBIO RADICAL	✓		
RANGEL YANEZ JUAN DAVID	COLOMBIA RENACIENTE	✓		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PERTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	✓		
VARGAS SOLER JUAN CARLOS	CITREP APROCASUR	✓		
ZAMBRANO PARDO DIEGO FERNANDO	PERTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	✓		
TOTAL		19	3	

PCC : PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.
ASOMUVU: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU : PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Contraloría General de la República :: SGD 14-09-2026 15:01
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0192625 Fol:0 Anexo:0 F:0
ORIGEN 80013/UNIDAD DE APOYO TECNICO AL CONGRESO / NIVALDO HERNAN ONATRA CAMPO
DESTINO JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO
ASUNTO EXCUSA Y DESIGNACION - INVITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLITICO - PROPOSICIONES
OBS

80013
Bogotá D.C.

2026EE0192625

Doctor
JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO
comision.quinta@camara.gov.co
Secretario General
Comisión Quinta Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa y designación– Invitación debate de control político - Proposiciones 4 y 19 – SIGEDOC 2026ER0189854

Cordial saludo doctor Carreño,

Atentamente me dirijo a Usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República al debate de control político, que se llevará a cabo el próximo martes 15 de septiembre; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En atención a la invitación formulada, asistirá en representación de la Contraloría General de la República, la doctora Jusbleidy Vargas Rojas, Contralora Delegada para el Sector Medio Ambiente.

Reiteramos nuestro compromiso de atender sus requerimientos dentro de nuestras competencias institucionales de la entidad, para lo cual ponemos a su disposición los servicios de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso de la Contraloría General de la República.

Cordialmente,

Oscar Rivera

NIVALDO HERNAN ONATRA CAMPO
Jefe Unidad de Apoyo Técnico al Congreso.

Proyectó: Esteban Mojica Beltrán- Unidad de Apoyo Técnico al Congreso.

Acta No. 006/26
15/09/26

Bogotá, 15 de septiembre de 2026

Señores
Mesa Directiva.
Comisión V.

Solicitud de aplazamiento del debate de control político correspondiente a la Proposición 019 suscrita por HR Ana Ligia Mora Martínez.

Aprobada Acta No. 006/26
15/09/26
Leg 26-27

Cordialmente,

H.R. Ana Ligia Mora M.

Recibido 15/26
Septiembre
11:30 a.m.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA Proposición No. 038 / 19 / 2026

Acta No. 006/26 VOTACION Aplazar Debate
Sesión 15/26 Aprobada.

REPRESENTANTE	BANCADA	SI	NO	EXCUSA
ARMERO HERNANDEZ VICTOR ANDRES	ALIANZA VERDE	✓		
BALLESTEROS MEZA LUIS FERNANDO	PACTO HISTÓRICO	✓		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PERTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	✓		
BOHORQUEZ LOPEZ JOSÉ LUIS	PACTO HISTÓRICO	✓		
CALVO LARGO CARLOS MARIO	MOV.UNIDAD EN MINGA POR COLOMBIA	✓		
CARVAJAL JAIMES MARIO JOSE	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	✓		
CASTELLANOS ROMERO DARUIN	CENTRO DEMOCRATICO			
CASTILLO GAITAN ALEJANDRO	CITREP	✓		
DE LA OSSA LACAYO ALEJANDRO	PARTIDO LA FUERZA	✓		
DUARTE CONTRERAS JOSÉ LUIS	PERTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	✓		
FIGUEROA ANGARITA JORGE ARMANDO	PARTIDO DE LA U	✓		
GARCÍA ALFONSO DIEGO FERNANDO	ALIANZA VERDE	✓		
GARCÍA PARRA RENZO ALEXANDER	PACTO HISTÓRICO	✓		
HIDALGO MONTOYA MATEO	CENTRO DEMOCRATICO	✓		
MORA MARTÍNEZ ANA LIGIA	CENTRO DEMOCRATICO	✓		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	✓		
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CITREP CORPORACIÓN NARIÑA PARA VIVIR	✓		
RAMÓN RAMÍREZ LEONARDO	CAMBIO RADICAL	✓		
RANGEL YANEZ JUAN DAVID	COLOMBIA RENACIENTE	✓		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PERTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	✓		
VARGAS SOLER JUAN CARLOS	CITREP APROCASUR	✓		
ZAMBRANO PARDO DIEGO FERNANDO	PERTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	✓		
TOTAL		21	0	

PCC : PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.
ASOMUVU: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU : PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE

Ana Ligia Mora
Representante a la Cámara
Antioquia

Bogotá, D. C., 15 de septiembre de 2026

PROPOSICIÓN **Nº 038**

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, ponemos a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes la siguiente proposición:

Créese la **"Comisión Accidental de Seguimiento al Manejo y Control de la Población de Hipopótamos"**, como instancia de seguimiento legislativo, diálogo territorial y formulación de recomendaciones, de conformidad con los artículos 40, numeral 8, 53 y 66 de la Ley 5ª de 1992.

Contexto

La presencia de hipopótamos en los ríos y humedales del Magdalena Medio y el oriente antioqueño constituye una problemática ambiental, social y de seguridad pública que se agrava con el paso de los años. Introducidos hace casi cuatro décadas en la hacienda Nápoles, hoy la población se estima entre 280 y 300 individuos, de los cuales cerca del 65 % se concentra en el municipio de Puerto Triunfo, mientras que grupos como el denominado "Grupo Nare", conformado por cerca de cinco ejemplares, se encuentran en expansión hacia el municipio de Puerto Nare, poniendo en riesgo a estudiantes, pescadores, operadores turísticos y familias ribereñas que dependen del río para su sustento y movilidad.

Esta situación se agravó recientemente en el río Nare: el 24 de julio de 2026 varios pescadores reportaron haber sido perseguidos por un hipopótamo adulto, con pérdida de una embarcación, aunque sin personas lesionadas. Ante el riesgo permanente que enfrentan 23 niños, niñas y adolescentes de las veredas Canteras y La Pesca que cruzan diariamente el río en lancha para asistir a la Institución Educativa Rural Jorge Enrique Villegas y al Centro Educativo Rural El Gatico, el Juzgado Civil del Circuito de Puerto Berrío concedió, el 8 de septiembre de 2026, dos acciones de tutela acumuladas promovidas por el líder social Norman Ferney Vélez Daza y el abogado Juber Martínez Giraldo. El fallo ordenó a Corantioquia instalar, dentro de las 48 horas siguientes a su notificación, señalización preventiva en Puente de la Soná, Islitas, Canteras, Gaticos, La Pesca y La Coqueta; implementar, junto con el municipio de Puerto Nare y, de ser requerido, el Dagran, un sistema local de alerta temprana con línea permanente de reporte; y realizar, en el plazo de un mes, una valoración técnica del "Grupo Nare" para determinar la medida de manejo necesaria, eficaz, viable y proporcional, así como diseñar y ejecutar, en ese mismo término, un plan integral de manejo y control. Días después, el 27 de agosto de 2026, los propios accionantes impugnaron la decisión para que la protección no se limite a los menores de edad, sino que se extienda también a los pescadores, promotores turísticos y familias ribereñas afectadas por la presencia de estos animales.

Esta orden judicial evidencia una falencia que viene siendo advertida desde hace meses: la falta de implementación oportuna e integral del Plan de Manejo de la población de hipopótamos invasores, elaborado por un grupo de expertos bajo un enfoque ecosistémico, que contempla medidas como la esterilización, la reubicación y la eutanasia compasiva. Pese a que dicho plan existe, el Gobierno Nacional no lo ha implementado de manera integral, lo que ha permitido la expansión de la especie y episodios de riesgo cada vez más frecuentes para las comunidades del

CENTRO DEMOCRÁTICO Mano firme Corazón grande

(1)

Ana Ligia Mora
Representante a la Cámara
Antioquia

Magdalena Medio. A ello se suma el reciente anuncio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de descartar el control letal y dar por terminado el componente de eutanasia compasiva anunciado en mayo de 2026, decisión que ha generado advertencias de la comunidad científica y de autoridades ambientales técnicas, entre ellas Cornare y Corantioquia, sobre el riesgo de que ello favorezca una mayor expansión de la población y agrave los riesgos para pescadores, pobladores y estudiantes.

También se requiere garantizar recursos suficientes, oportunos y con destinación específica para la ejecución del Plan de Manejo, provenientes tanto del Presupuesto General de la Nación como de las autoridades ambientales regionales; fortalecer la articulación entre el Ministerio de Ambiente, la Gobernación de Antioquia, Cornare, Corantioquia y los municipios de Puerto Nare, Puerto Triunfo y Caracolí; y garantizar el cumplimiento efectivo y verificable de las órdenes judiciales proferidas en el marco de la tutela del río Nare, de manera que la protección de la vida, la seguridad y el sustento de las comunidades ribereñas se convierta en una prioridad real para el Estado.

Será esencial concentrar los esfuerzos de la Comisión Accidental en el seguimiento, vigilancia y control político sobre el cumplimiento del Plan de Manejo de hipopótamos y de las órdenes judiciales derivadas de la tutela del río Nare, así como sobre la asignación, distribución y ejecución de los recursos destinados a la atención de esta problemática. Todo lo anterior, dentro de las competencias de cada entidad y con todo el rigor técnico que el asunto requiere.

Objeto

Realizar seguimiento, vigilancia y control político al cumplimiento del Plan de Manejo y Control de la población de hipopótamos invasores en el territorio nacional, especialmente en el Magdalena Medio y el oriente antioqueño, así como a la ejecución de las órdenes proferidas por el Juzgado Civil del Circuito de Puerto Berrío en el marco de la tutela del río Nare y demás decisiones judiciales que se profieran; garantizando la protección efectiva de estudiantes, pescadores, operadores turísticos y familias ribereñas, y demás comunidad en general, la instalación de señalización y sistemas de alerta temprana, y la fiscalización de la gestión de las autoridades ambientales y territoriales competentes para atender esta problemática de manera integral y técnica.

Funciones

1. Solicitar el apoyo necesario a la Secretaría General de la Cámara de Representantes para el desarrollo de las funciones propias de esta comisión y nombrar un secretario ad hoc.
2. Solicitar y analizar información a Corantioquia, Cornare, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Gobernación de Antioquia y los municipios de Puerto Nare, Puerto Triunfo, Caracolí y los otros que se consideren necesarios, sobre el estado de implementación del Plan de Manejo de hipopótamos y el cumplimiento de las órdenes judiciales derivadas de la tutela del río Nare y demás que se puedan generar
3. Promover espacios de diálogo y seguimiento territorial con las comunidades, pescadores, operadores turísticos, autoridades educativas, entes territoriales y demás actores afectados por la presencia de hipopótamos.

CENTRO DEMOCRÁTICO Mano firme Corazón grande

(2)

Ana Ligia Mora
Representante a la Cámara
Antioquia

4. Presentar informes y recomendaciones a la Cámara de Representantes sobre los resultados del seguimiento realizado, proponiendo, cuando sea necesario, ajustes normativos, institucionales o de política pública que contribuyan al manejo efectivo de la población de hipopótamos.
5. Convocar a las autoridades ambientales nacionales y regionales, así como a los municipios afectados, para rendir cuentas sobre los avances, cuellos de botella y metas de ejecución del Plan de Manejo y de las órdenes judiciales, en favor de la seguridad de las comunidades.
6. Esta comisión está facultada para hacer mesas de trabajo, realizar audiencias públicas, conversatorios, foros y las que sean necesarias con los actores involucrados para el cumplimiento de los fines de esta comisión.
7. Convocar a entidades del orden nacional y regional.

Integración

La Comisión estará integrada por los representantes a la Cámara que designe la Mesa Directiva, procurando pluralidad política y participación de congresistas de diferentes regiones del país. Podrán acompañar sus actuaciones otros congresistas interesados, de conformidad con el reglamento y las decisiones.de la Mesa Directiva.

Atentamente,

Aprobada Acta No. 006/26
15/09/26
LEG 26-27

ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ **Representante a la Cámara** **Departamento de Antioquia**	**Representante a la Cámara**
Representante a la Cámara	**Representante a la Cámara**

CENTRO DEMOCRÁTICO Mano firme Corazón grande

(3)

FLORITA PERDOMO CÁMARA · HUILA

Bogotá D.C 15 Septiembre de 2026

Honorable Representante
Julio Roberto Salazar
Presidente Comisión Quinta Constitucional

José Vicente Carreño
Secretario General

PROPOSICIÓN

En mi calidad de Representante a la Cámara, y en ejercicio de mis facultades que me confiere la Constitución Política y la Ley 5 de 1992, me permito someter a consideración de la Honorable Comisión Quinta Constitucional de Cámara la siguiente proposición:

Modifíquese y amplíese el sentido, objeto y alcance de la Proposición No. 016 de 2026, aprobada por esta Comisión, mediante la cual se autorizó la creación de una Comisión Accidental de Seguimiento al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, para que la misma tenga por objeto realizar seguimiento y verificación integral a las compensaciones, obligaciones, compromisos y medidas de manejo derivadas de los Proyectos Hidroeléctricos El Quimbo (PHEQ) y Betania, así como a sus impactos ambientales, económicos, sociales, productivos y territoriales en el departamento del Huila.

En consecuencia, la Comisión Accidental se denominará:

COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN INTEGRAL A LAS COMPENSACIONES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS EL QUIMBO Y BETANIA

CONSIDERACIONES:

La anterior funcionará conforme a las siguientes consideraciones:

La Comisión Accidental de Seguimiento y Verificación Integral a las Compensaciones suscritas en ocasión de los Proyectos Hidroeléctrico El Quimbo y Betania, como una célula congresional especializada de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, orientada a realizar seguimiento, fiscalización y verificación institucional al cumplimiento de las compensaciones y obligaciones ambientales, económicas, socio-productivas y de infraestructura, así como a la garantía efectiva de los derechos fundamentales y colectivos de las comunidades afectadas en el departamento del Huila.

Aprobada Acta No. 006/26
15/09/26
LE626-27

FLORITA PERDOMO CÁMARA · HUILA

La misma célula legislativa, tendrá por integrantes a los siguientes Honorables Representantes a la Cámara y Honorables Senadores de la República:

* H.R. Flora Perdomo Andrade
* H.R. Lucy Mireya Bravo
* H.R. Julio Cesar Triana
* H.R. Lourdes Paola Mateus Serrano
* H.S. María Lucia Villalba

La Comisión Accidental tendrá las siguientes funciones específicas:

1. Verificar el estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones impuestas en la Licencia Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo y Betania, instrumentos normativos derivados y sus modificaciones, en coordinación con el titular de la Licencia Ambiental, ENEL Colombia S.A E.S.P, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la Gobernación del Departamento del Huila, los Municipios Afectados y demás entidades con competencia funcional en la materia.

2. Solicitar informes y hacer seguimiento a los programas de reasentamiento, restitución de tierras, reubicación de viviendas, proyectos productivos, sustitución de empleo e indemnizaciones dirigidos a la población censada y afectada por la construcción y operación del megaproyecto. Entre otras obligaciones derivadas de la Licencia Ambiental y/o de providencias judiciales, que impongan nuevas obligaciones frente a la garantía de derechos que le asiste a los sujetos afectados.

3. Monitorear las acciones de restauración ecológica, reforestación, biomasa, calidad del agua del embalse, conservación de la cuenca alta del Río Magdalena y preservación de la fauna ictiológica de la zona de influencia de los proyectos.

4. Convocar e instalar mesas de trabajo técnicas, audiencias públicas y espacios de articulación institucional en el departamento del Huila con la participación activa de las comunidades afectadas, organizaciones sociales, la empresa propietaria/operadora (Enel Colombia S.A. E.S.P.), los ministerios competentes y las autoridades territoriales.

FLORITA PERDOMO CÁMARA · HUILA

5. Solicitar, cuando resulte procedente, la intervención y acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo para la verificación preventiva y sancionatoria frente a eventuales vulneraciones de derechos o incumplimientos de las obligaciones legales.

6. Presentar informes periódicos y un informe final de gestión ante la Plenaria de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, incorporando recomendaciones normativas, de control político e institucional.

7. Las demás acciones y gestiones inherentes a su naturaleza de seguimiento, fiscalización, verificación institucional, que designa su coordinación, en observancia del marco constitucional y legal vigente.

La misma nombrará como coordinadora de dicha Comisión, a la Representante a la Cámara:

- H.R Flora Perdomo Andrade

Para la operatividad y desarrollo de sus funciones, la Comisión Accidental se regirá por las siguientes disposiciones:

1. La Mesa Directiva de la Comisión Quinta designará la Coordinación de la Comisión Accidental, la cual impulsará el plan de trabajo y actuará como interlocutora oficial.

2. La Secretaría General de la Comisión Quinta Constitucional Permanente brindará el soporte administrativo, técnico y logístico necesario para el cumplimiento de las labores programadas, sujeto a la disponibilidad institucional y presupuestal.

3. La Comisión Accidental funcionará durante el cuatrienio 2026 -2030. Dicho periodo podrá ser prorrogado por la Mesa Directiva cuando subsistan las causas y necesidades institucionales que motivaron su creación.

Parágrafo. La ampliación del objeto de la Comisión Accidental no implicará la creación de una nueva Comisión, sino la modificación y extensión del mandato conferido mediante la Proposición No. 016 de 2026 y desarrollado por la Resolución MD No. 003 de 2026, conservándose su integración, coordinación, funcionamiento y demás disposiciones que resulten compatibles con el nuevo objeto.

FLORITA PERDOMO CÁMARA · HUILA

Cordialmente,

FLORA PERDOMO ANDRADE
Representante a la Cámara

Sep 15/26.
10:30 a.m.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTO HISTÓRICO HEINER GAITÁN REPRESENTANTE

Nº040

Bogotá, D. C., septiembre de 2026

Presidente
JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Comisión Quinta Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud de convocatoria a Audiencia Pública bajo el amparo de los artículos 57 y 264 de la Ley 5 de 1992.

Asunto: Estado de cumplimiento, retos presupuestales, desafíos de infraestructura y participación de las comunidades en el marco de la Sentencia del Río Bogotá (Acción Popular No. 25000-23-15-000-2001-00479-02).

Respetado señor Presidente:

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Cundinamarca, y en ejercicio de las funciones de representación ciudadana y control político que me confieren la Constitución Política y la ley, me permito solicitar que se autorice y programe la realización de una Audiencia Pública sobre el cumplimiento de la sentencia del Río Bogotá, el día viernes 2 de octubre de 2026, a partir de las 8:00 a. m.

Esta iniciativa surge del trabajo articulado con veedurías ciudadanas, organizaciones sociales y comunidades de los municipios vinculados al Río Bogotá, y responde a la necesidad de efectuar un seguimiento público y participativo al cumplimiento de la sentencia de segunda instancia proferida por el Consejo de Estado el 28 de marzo de 2014.

Dicha providencia protegió los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, a la salubridad pública y a la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios de las comunidades asentadas en las zonas alta, media y baja del Río Bogotá. Asimismo, ordenó una amplia articulación institucional y la conformación de un Comité de Verificación, en el que participan organizaciones defensoras del territorio como ASOMUÑA, la Fundación Al Verde Vivo, la Fundación Amigos del Planeta y la Fundación Humedal La Conejera, entre otras.

La presente solicitud se sustenta en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5ª de 1992, que reconoce a los congresistas el derecho a realizar audiencias públicas sobre asuntos de interés nacional. Asimismo, encuentra fundamento en los principios de participación ciudadana, publicidad y representación democrática que orientan el ejercicio de la función congresional. (1)

Instagram: @Heinergaitan_
Facebook: @GaitanParraHeiner
TikTok: @Heinergaitan_
X:@HeinerGaitan

Dirección: Bogotá. Edificio nuevo del Congreso. Cra 7 #8-68
Página web: https://heinergaitan.com/

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTO HISTÓRICO HEINER GAITÁN REPRESENTANTE

Como Representante a la Cámara por Cundinamarca, considero indispensable que el Congreso de la República contribuya a visibilizar las afectaciones que durante décadas han soportado los municipios y comunidades ubicados a lo largo del Río Bogotá, y que se constituya en un puente institucional entre la ciudadanía y las autoridades responsables de adoptar y ejecutar las decisiones necesarias para su recuperación integral.

Cordialmente,

HEINER GAITÁN PARRA
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

RENZO ALEXÁNDER GARCÍA PARRA
Representante a la Cámara
Departamento de Tolima

JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ LÓPEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

Aprobada Acta 006/26
15/09/26
LEG 26-27

Sep 15/26
10:21 am
(2)

Instagram: @Heinergaitan_
Facebook: @GaitanParraHeiner
TikTok: @Heinergaitan_
X:@HeinerGaitan

Dirección: Bogotá. Edificio nuevo del Congreso. Cra 7 #8-68
Página web: https://heinergaitan.com/

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RENZO GARCÍA REPRESENTANTE ACTO HISTÓRICO

Nº041

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2026

Honorable Representante
JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Presidente
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Congreso de la República

ASUNTO: Proposición para debate de control político sobre la administración, supervisión, sostenibilidad financiera y resultados del Fondo Nacional del Café.

En ejercicio de las facultades previstas en los artículos 114, 135 numeral 8 y 208 de la Constitución Política; los artículos 233 y 234 de la Ley 5 de 1992; y el artículo 4 de la Ley 1909 de 2018, y de conformidad con las competencias de esta célula legislativa, propongo la realización de un debate de control político sobre la administración, gestión, sostenibilidad financiera y destinación de los recursos del Fondo Nacional del Café, así como sobre las actuaciones del Gobierno nacional relacionadas con su dirección, supervisión y evaluación, y los fundamentos jurídicos, técnicos y financieros de las decisiones sobre la continuidad de su administración.

El debate tendrá por objeto establecer si los recursos públicos parafiscales se administran con transparencia, eficiencia y equidad, y si su destinación contribuye efectivamente a mejorar el ingreso y las condiciones de producción de los caficultores, con especial atención a los pequeños y medianos productores.

PROPOSICIÓN

Cítese, en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva, a los siguientes ministros del despacho, quienes deberán comparecer y responder personalmente el cuestionario correspondiente, en el ámbito de sus competencias y por su responsabilidad en las decisiones gubernamentales de dirección, supervisión, evaluación y financiación relacionadas con los asuntos objeto del debate:

1. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, **INDALECIO DANGOND BAQUERO,** para que informe y responda sobre las decisiones adoptadas por el Gobierno en el Comité Nacional de Cafeteros; la aprobación y ejecución presupuestal; la sostenibilidad financiera del Fondo; los costos y contraprestaciones reconocidos a la Federación Nacional de Cafeteros por su administración; y las obligaciones de seguimiento, información y evaluación previstas en el contrato de administración.

Aprobada Acta No. 006/26
15/09/26
LEG 26-27

(1)

15/09/26
12:01

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RENZO GARCÍA REPRESENTANTE ACTO HISTÓRICO

2. Ministro de Hacienda y Crédito Público, **MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ,** para que informe y responda sobre la orientación y los resultados de la política cafetera; su participación en las decisiones del Comité Nacional de Cafeteros; y la correspondencia entre los recursos destinados al sector y las necesidades de los productores.

De conformidad con los artículos 208 de la Constitución Política y 233 de la Ley 5 de 1992, **solicítese la presencia de los siguientes servidores** para absolver preguntas puntuales, precisar y certificar, dentro de sus competencias, el estado de las actuaciones y expedientes bajo su custodia, y aportar los soportes técnicos correspondientes.

1. **Director del Departamento Nacional de Planeación, JULIÁN BUITRAGO ARANGO.** Para informar sobre su participación en las decisiones del Comité Nacional de Cafeteros; las evaluaciones disponibles sobre eficiencia, cobertura e impacto de la inversión sectorial; y los criterios de focalización territorial y seguimiento de resultados. Deberá precisar qué evidencia permite establecer los efectos de los programas sobre productividad, ingreso y condiciones de vida de los productores.

Invítese a los siguientes actores para presentar información y observaciones dentro de sus respectivos ámbitos de actuación:

1. **Gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia,** como representante legal de la administradora del Fondo, para explicar su ejecución, contratación, costos administrativos y remuneraciones, resultados de los servicios y separación entre recursos parafiscales y patrimonio propio.

2. **Representantes gremiales del Comité Nacional de Cafeteros y del Comité Directivo de la Federación,** para explicar, según sus competencias, las decisiones presupuestales, políticas de remuneración, prevención de conflictos de interés y mecanismos de representación y rendición de cuentas.

3. **Contralor General de la República o el delegado competente,** para presentar los resultados de las auditorías y el seguimiento a los planes de mejoramiento, distinguiendo hallazgos, procesos en curso y decisiones ejecutoriadas.

4. **Procurador General de la Nación o el delegado competente,** para informar sobre las actuaciones preventivas y disciplinarias relacionadas con el debate, respetando la reserva legal y el debido proceso.

(2)

5. **Defensor del Pueblo o el delegado competente,** para informar sobre las barreras de acceso a programas y servicios y las afectaciones a los derechos de las comunidades cafeteras.

6. **Representantes de cooperativas, asociaciones de productores, organizaciones independientes y comités departamentales y municipales,** para presentar experiencias y soportes sobre comercialización, garantía de compra, liquidez, asistencia técnica, renovación y acceso a programas.

7. **Representantes de pequeños, medianos y grandes productores,** garantizando participación efectiva de la agricultura familiar campesina, mujeres, jóvenes y comunidades étnicas cafeteras, con diversidad territorial y sin exigir afiliación gremial.

8. **Investigadores de Cenicafé, universidades y centros de investigación,** para aportar análisis técnicos sobre costos, productividad, ingreso neto, adaptación climática y resultados de los servicios financiados por el Fondo.

CUESTIONARIO

Al Ministerio de Hacienda y Crédito Público

1. Remita el Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café, suscrito el 7 de julio de 2016 entre la Nación y la Federación Nacional de Cafeteros, con sus anexos, modificaciones, prórrogas, garantías y constancias de publicación. Adjunte los informes de ejecución y seguimiento desde su celebración y precise su vigencia actual, obligaciones cumplidas y pendientes, recursos administrados y pagos a la Federación.
2. Remita las actas y soportes de los votos gubernamentales sobre presupuestos, modificaciones, contraprestaciones, endeudamiento, inversiones y operaciones relevantes. Identifique las evaluaciones que sustentaron el voto favorable de Hacienda, las observaciones formuladas y los correctivos exigidos, con responsables y fechas.
3. Remita los informes semestrales de eficiencia del gasto y los reportes mensuales de ejecución y proyección de caja previstos en los numerales 10 y 14 de la cláusula séptima del contrato, junto con las evaluaciones de Hacienda. Identifique entregas tardías, información faltante o insuficiente y explique los requerimientos, medidas y resultados del seguimiento ministerial.
4. Informe el estado de las negociaciones del nuevo contrato de administración del Fondo Nacional del Café, considerando el vencimiento del 11 de diciembre de 2026 establecido en la prórroga del 2 de julio. Remita borradores, actas, evaluaciones y cronograma; precise las modificaciones propuestas, los compromisos para mejorar los servicios a los productores y si se contempla suscribirlo antes de ese vencimiento.

(3)

5. Explique las causas y fuentes de financiación de los déficits presupuestales del Fondo, especialmente el de 2024, y el cambio registrado en 2025. Adjunte los estados financieros y concilie el resultado presupuestal, el resultado contable y la disponibilidad de caja. Precise el uso de recursos acumulados, venta de activos o endeudamiento y sus efectos sobre la sostenibilidad del Fondo.
6. Explique la diferencia entre presupuesto final y ejecución de ingresos y egresos corrientes de 2025. Remita presupuesto inicial y vigente de 2026, ejecución mensual, supuestos de precio, tasa de cambio y volumen, modificaciones y pruebas de sensibilidad. Identifique consecuencias para investigación, extensión, renovación y garantía de compra.
7. Informe cuánto se reconoció y pagó anualmente a la Federación por administrar el Fondo. Adjunte el cálculo de la contraprestación de la cláusula décima, indicando costos, exportaciones nacionales utilizadas, ajuste por inflación estadounidense, tasa de cambio y límite aplicable. Separe los pagos de la cláusula cuarta, literal i, y explique los controles para evitar cobros duplicados de personal, servicios o infraestructura.
8. Informe los salarios, honorarios, bonificaciones, prestaciones, beneficios y viáticos financiados directa o indirectamente con recursos del Fondo, por año, cargo o categoría y concepto. Distinga pagos directos y costos incluidos en la contraprestación administrativa. Adjunte autorizaciones y explique cómo verificó Hacienda su justificación, cuantía y distribución, así como las actuaciones frente a información negada por la Federación.
9. Remita la exposición del Fondo a ventas con entrega futura, derivados, cartera de cooperativas, garantías y reestructuraciones, incluido el denominado Plan de Acción Solidario si ha comprometido recursos o riesgos del FoNC. Distinga deuda desembolsada de cupos disponibles, pérdidas realizadas de valoraciones y obligaciones de productores, cooperativas y Fondo.
10. Presente la evaluación técnica, jurídica y financiera que sustenta la continuidad o modificación de la administración. Identifique indicadores, incumplimientos y correctivos. Aporte un plan que preserve servicios, activos, información, contratos y garantías durante cualquier transición; precise la ruta jurídica de cierre o liquidación cuando corresponda y no presuponga aplicación automática de un procedimiento de selección ajeno al régimen especial.
11. Actuaciones de la administración actual. Informe, según sus competencias, qué evaluaciones, decisiones, requerimientos y medidas ha adoptado desde la posesión del actual titular frente a los asuntos del cuestionario, especialmente sobre continuidad contractual, sostenibilidad financiera y servicios a los productores. Distinga los antecedentes y obligaciones recibidos de sus propias actuaciones. Precise qué información verificó, cuándo conoció los riesgos o asuntos pendientes, qué respuesta

(4)

les ha dado y qué actuaciones faltan, indicando responsables, plazos y financiación cuando corresponda. Adjunte los soportes de cada actuación.

Al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

1. Remita la caracterización de los productores cafeteros por territorio, escala, tenencia e ingreso, indicando brechas de registro y necesidades de apoyo. Contrástela con el presupuesto, población elegible, beneficiarios, montos recibidos y cobertura de cada programa. Identifique solicitudes rechazadas o no atendidas, sus causas y criterios de priorización; explique cómo evaluó posibles desigualdades de acceso y cómo estos resultados orientaron las decisiones gubernamentales sobre el Fondo.
2. Presente evidencia sobre ingreso real, costos y rentabilidad de los hogares cafeteros, considerando trabajo familiar, arriendo, intereses, depreciación, transporte y renovación. Explique qué resultados pueden atribuirse a programas financiados por el Fondo y cuáles responden al precio internacional, tasa de cambio, clima u otros factores. Adjunte la metodología y sus limitaciones.
3. Informe cobertura, frecuencia y modalidades de asistencia, personal disponible, vacantes, carga de trabajo, adopción tecnológica y mejoras verificadas en costos, calidad y productividad. Precise las obligaciones complementarias del Estado. Adjunte los estudios y pilotos sobre café robusta y nuevas zonas, con evaluación agroecológica, sanitaria, ambiental y económica; distinga investigación, siembras comerciales y sustitución, e identifique competencias, evidencia necesaria para una expansión y efectos sobre los productores existentes.
4. Explique cómo articula renovación, asistencia técnica y financiación durante el periodo sin cosecha. Informe áreas intervenidas, supervivencia, entrada en producción y barreras de crédito o tenencia. Adjunte el diagnóstico de daños climáticos, recursos de prevención y adaptación, cobertura de seguros, indemnizaciones y medidas para proteger los ingresos. Distinga renovación general de adaptación acreditada e incluya acciones sobre agua, suelos y sanidad, con información específica del Tolima.
5. Remita el contrato y las reglas vigentes del FEPCafé, balances, recursos líquidos disponibles, costos, aportes y beneficiarios por mecanismo. Adjunte la metodología de costos y activación y simulaciones ante caídas simultáneas de precio y producción y apreciación del peso. Explique qué instrumentos atienden afectaciones territoriales cuando los promedios nacionales no activan compensaciones, identificando responsables y financiación.
6. Identifique los recursos del Presupuesto General de la Nación y otras fuentes destinados a la caficultura, con ejecución, beneficiarios y compromisos pendientes, y remita la propuesta sectorial para 2027 que afecte estos servicios. Precise qué obligaciones estatales se financian por fuera del Fondo y cómo evita duplicidades de financiación o trasladar injustificadamente esas obligaciones a los recursos parafiscales.

(5)

7. Informe las medidas para preservar la liquidez, solvencia y puntos de compra de cooperativas afectadas por incumplimientos de entregas futuras, indicando protección a asociados, distribución de obligaciones y alternativas evaluadas. Presente resultados del acceso de pequeños y medianos productores a laboratorios, beneficio, transformación, certificaciones y exportación, incluyendo tarifas, utilización y beneficios netos. Identifique barreras de trazabilidad y acceso a mercados, responsables y financiación para resolverlas.
8. Remita el estudio de representatividad de 2026, sus bases, observaciones y actuaciones posteriores, precisando su alcance para FEPCafé y la evaluación correspondiente al Fondo Nacional del Café. Informe las medidas sobre registro, participación y acceso a servicios, y explique cómo verifica que la afiliación gremial no se convierta en requisito indebido para recibir beneficios financiados con recursos públicos.
9. Actuaciones de la administración actual. Informe, según sus competencias, qué evaluaciones, decisiones, requerimientos y medidas ha adoptado desde la posesión del actual titular frente a los asuntos del cuestionario, especialmente sobre continuidad contractual, sostenibilidad financiera y servicios a los productores. Distinga los antecedentes y obligaciones recibidos de sus propias actuaciones. Precise qué información verificó, cuándo conoció los riesgos o asuntos pendientes, qué respuesta les ha dado y qué actuaciones faltan, indicando responsables, plazos y financiación cuando corresponda. Adjunte los soportes de cada actuación.

Al Departamento Nacional de Planeación

1. Informe su participación y posición en el Comité Nacional de Cafeteros y remita las evaluaciones disponibles sobre eficiencia, cobertura, focalización territorial e impacto de los programas financiados por el FoNC. Precise qué evidencia permite relacionarlos con ingreso y condiciones de vida de los productores, las deficiencias identificadas y su contribución a la evaluación de la continuidad contractual.
2. Actuaciones de la administración actual. Informe, según sus competencias, qué evaluaciones, decisiones, requerimientos y medidas ha adoptado desde la posesión del actual titular frente a los asuntos del cuestionario, especialmente sobre continuidad contractual, sostenibilidad financiera y servicios a los productores. Distinga los antecedentes y obligaciones recibidos de sus propias actuaciones. Precise qué información verificó, cuándo conoció los riesgos o asuntos pendientes, qué respuesta les ha dado y qué actuaciones faltan, indicando responsables, plazos y financiación cuando corresponda. Adjunte los soportes de cada actuación.

(6)

INFORMACIÓN SOLICITADA A INVITADOS

A la Federación Nacional de Cafeteros

Presente cifras financieras anuales de 2016 a 2025 y el acumulado de 2026 al 31 de agosto; los demás soportes comprenderán 2022–2026, salvo indicación distinta. Distinga recursos del FoNC, patrimonio propio de la Federación, FEPCafé y empresas vinculadas. Entregue las bases en formatos editables y los documentos en anexos numerados por pregunta.

1. Informe el calendario y procedimiento de renovación de los órganos nacionales y el estado de negociación del contrato del FoNC. Remita convocatorias, propuestas, borradores, actas y evaluaciones; identifique quiénes autorizarán su celebración y cómo participarán los representantes elegidos. Adjunte resultados electorales disponibles, participación de 2022 y 2026, reglas de representación, presupuesto por fuente y controles para separar servicios institucionales y campañas.
2. Remita estados financieros del FoNC, notas y dictámenes, y concilie sus resultados con presupuesto y caja. Desagregue ingresos y gastos entre operación comercial, administración y programas; explique déficits y fuentes de financiación. Adjunte inventario de activos, inversiones, deudas, garantías y contingencias, indicando titularidad, valoración y obligaciones que comprometan al Fondo.
3. Informe cuánto reconoce el FoNC a la Federación por administración y otros conceptos, con cálculos y autorizaciones. Detalle por año, cargo, concepto y fuente salarios directivos, honorarios, bonificaciones, prestaciones, viáticos y representación; incluya publicidad, asesorías y oficinas exteriores. Adjunte criterios de razonabilidad, sesiones y asistencias remuneradas, costos compartidos y controles frente a conflictos de interés o cobros duplicados.
4. Remita inventario de contratos financiados por el FoNC, con contratista, objeto, valor, selección, pagos, modificaciones, supervisión, productos y publicaciones. Identifique operaciones vinculadas y controles de conflictos. Para Procafecol, Buencafé y Almacafé, precise relación jurídica con el Fondo, inversiones, garantías, costos, tarifas, regalías, saldos y recursos efectivamente recibidos, separándolos de ventas y utilidades.
5. Presente volúmenes, precios, márgenes y costos comerciales del Fondo, y su exposición a entregas futuras, coberturas, créditos y garantías. Reconstruya incumplimientos y acuerdos con cooperativas, incluido el Plan de Acción Solidario cuando corresponda, identificando autorizaciones, saldos, pérdidas, recuperaciones y quién asume cada obligación. Distinga cupos de desembolsos y pérdidas realizadas de valoraciones.
6. Presente el diagnóstico disponible de los afiliados: número, ubicación, tamaño y tenencia de predios, hogares, ingreso neto, costos, deuda, crédito, asistencia y seguridad social. Identifique necesidades de vivienda, agua, conectividad e infraestructura, dependencia del trabajo familiar y dificultades para contratar trabajadores. Explique las principales carencias de pequeños y medianos productores y cómo se reflejan en las prioridades y decisiones del Fondo..

A la Contraloría General de la República

1. Informe auditorías y actuaciones sobre FoNC de 2016 a 2026, objeto, universo y muestras examinadas, resultados y limitaciones. Remita informes definitivos y detalle de observaciones, hallazgos, indagaciones y procesos, distinguiendo cuantías, trasladados, decisiones firmes y recuperaciones efectivas. Evite agregar como detrimento consolidado valores de etapas procesales diferentes.
2. Precise el alcance de la auditoría 2022 a 2024, estado del hallazgo de Santander y eventual aclaración de su cuantificación. Informe evaluación de efectividad de correctivos, publicidad contractual, documentación de beneficiarios y tratamiento de actividades con plazo vencido. Identifique qué riesgos del Fondo quedaron fuera de esa auditoría y qué otros ejercicios los examinan.

A la Procuraduría General de la Nación

1. Informe si existen actuaciones relacionadas con la administración del FoNC, el seguimiento gubernamental, la contratación o el acceso de productores a sus servicios. Precise objeto, autoridad competente, estado y recomendaciones formuladas, con sus respuestas y seguimiento. Aporte las versiones públicas disponibles y distinga actuaciones preventivas, investigaciones y decisiones ejecutoriadas, respetando las reservas legales y el debido proceso.

A la Defensoría del Pueblo

1. Presente las quejas, diagnósticos y recomendaciones disponibles sobre afectaciones a comunidades cafeteras y obstáculos para acceder a programas, comercialización y asistencia técnica. Identifique territorios, poblaciones afectadas, entidades requeridas y respuestas obtenidas. Señale necesidades de pequeños y medianos productores, mujeres, jóvenes y comunidades étnicas, y aporte casos documentados con protección de datos personales.

Las respuestas deberán allegarse por medio electrónico a la Secretaría de la Comisión Quinta, dentro del plazo señalado por la Mesa Directiva, siguiendo el orden del cuestionario y acompañadas de documentos legibles, anexos numerados y bases editables en CSV o XLSX. Se identificarán fuentes, periodos, unidades y responsables de la información, diferenciando los recursos del FoNC, la Federación, el FEPCafé y las entidades vinculadas. Los datos sobre productores se presentarán por departamento, con base en los registros disponibles, precisando cobertura y beneficiarios únicos. Los documentos o datos faltantes deberán identificarse, explicando las gestiones para obtenerlos y quién debe aportarlos.

Atentamente,

RENSO ALEXANDER GARCÍA PARRA
Representante a la Cámara
PACTO HISTÓRICO
renzo.garcia@camara.gov.co

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA
PRESIDENTE QUE INICIA: **H.R. JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO**

SESIÓN PRESENCIAL DEL: martes 15 de septiembre 2026, Acta 006 - Leg. 2026 - 2027

HORA INICIO: 10:37 AM *HORA QUE SE LEVANTA: 12:03 PM*

REPRESENTANTE	BANCADA	LLAMADO A LISTA	EXCUSA	SIN EXCUSA
ARMERO HERNANDEZ VICTOR ANDRES	ALIANZA VERDE	X		
BALLESTEROS MEZA LUIS FERNANDO	PACTO HISTÓRICO	X		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PERTIDO CONSERVADOR	X		
BOHORQUEZ LOPEZ JOSÉ LUIS	PACTO HISTÓRICO	X		
CALVO LARGO CARLOS MARIO	MOV.UNIDAD EN MINGA POR COLOMBIA	X		
CARVAJAL JAIMES MARIO JOSE	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	X		
CASTELLANOS ROMERO DARUIN	CENTRO DEMOCRATICO	X		
CASTILLO GAITAN ALEJANDRO	CITREP 7 ASOPROCACAO	X		
DE LA OSSA LACAYO ALEJANDRO	PARTIDO LA FUERZA	X		
DUARTE CONTRERAS JOSÉ LUIS	PERTIDO CONSERVADOR	X		
FIGUEROA ANGARITA JORGE ARMANDO	PARTIDO DE LA U	X		
GARCÍA ALFONSO DIEGO FERNANDO	PACTO HISTÓRICO	X		
GARCÍA PARRA RENSO ALEXANDER	PACTO HISTÓRICO	X		
HIDALGO MONTOYA MATEO	CENTRO DEMOCRATICO	X		
MORA MARTÍNEZ ANA LIGIA	CENTRO DEMOCRATICO	X		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	X		
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	ZITREP CORPORACIÓN NARRAR PARA VIVIR	X		
RAMÓN RAMÍREZ LEONARDO	CAMBIO RADICAL	X		
RANGEL YANEZ JUAN DAVID	COLOMBIA RENACIENTE	X		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PERTIDO CONSERVADOR	X		
VARGAS SOLER JUAN CARLOS	CITREP 13 Asociación de Productores de Cacao	X		
ZAMBRANO PARDO DIEGO FERNANDO	PERTIDO CONSERVADOR	X		

PCC : PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.
ASOMUVÍ: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU : PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE

JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO
Secretario Comisión Quinta

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Orden del di´a15 de septiembre de 2026, Debate de Control Político. propos 04, 010, 014 ,019, 027
Fecha de la sesión: 2026-09-15 10:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2026-09-15 10:36:40
Hora de finalizacion de sesión: 2026-09-15 12:04:40
Hora de Inicio de sesión: 2026-09-15 10:37:46
Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2026-09-15 10:36:40
Total congresistas: 22

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ARMERO HERNANDEZ VICTOR ANDRES	2026-09-15 10:43:34
2.	BALLESTEROS MEZA LUIS FERNANDO	2026-09-15 10:41:54
3.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2026-09-15 11:05:11
4.	BOHORQUEZ LOPEZ JOSE LUIS	2026-09-15 10:36:51
5.	CALVO LARGO CARLOS MARIO	2026-09-15 10:36:56
6.	CARVAJAL JAIMES MARIO JOSE	2026-09-15 10:37:08
7.	CASTELLANOS ROMERO DARWIN	2026-09-15 10:36:52
8.	CASTILLO GAITAN ALEJANDRO	2026-09-15 10:36:53
9.	DE LA OSSA LACAYO ALEJANDRO	2026-09-15 10:37:03
10.	DUARTE CONTRERAS JOSE LUIS	2026-09-15 10:45:02
11.	FIGUEROA ANGARITA JORGE ARMANDO	2026-09-15 10:36:40
12.	GARCIA ALFONSO DIEGO FERNANDO	2026-09-15 10:54:33
13.	GARCIA PARRA RENZO ALEXANDER	2026-09-15 10:36:54
14.	HIDALGO MONTOYA MATEO	2026-09-15 10:36:53
15.	MORA MARTINEZ ANA LIGIA	2026-09-15 10:37:05
16.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2026-09-15 10:36:56
17.	RAMÓN RAMIREZ LEONARDO	2026-09-15 10:42:03
18.	RANGEL YANEZ JUAN DAVID	2026-09-15 10:50:40
19.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2026-09-15 10:37:04
20.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2026-09-15 10:36:58
21.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2026-09-15 10:36:57
22.	ZAMBRANO PARDO DIEGO FERNANDO	2026-09-15 10:41:06

Ausentes

Nombres Apellidos

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
PRESIDENTE

MATEO HIDALGO MONTOYA
VICEPRESIDENTE

JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO
SECRETARIO

Acta No. 006 – Septiembre 15 de 2026 – Legislatura 2026-2027